

COMEDIA FAMOSA.

EL VALIENTE  
JUSTICIERO,  
Y EL RICO-HOMBRE DE ALCALA.  
DE DON AGUSTIN MORETO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

<i>El Rey.</i>	⊗	<i>El Conde de</i>	⊗	<i>Peregil, Gracioso.</i>	⊗	<i>Un Soldado.</i>
<i>Don Tello.</i>	⊗	<i>Trasamara.</i>	⊗	<i>Doña Leonor.</i>	⊗	<i>Un Contador.</i>
<i>Don Rodrigo.</i>	⊗	<i>Mendoza.</i>	⊗	<i>Doña Maria.</i>	⊗	<i>Un Muerto.</i>
<i>Don Gutierre.</i>	⊗	<i>Don Enrique.</i>	⊗	<i>Inés, Criada.</i>	⊗	<i>Musica, y Acompañ.</i>

JORNADA PRIMERA.

*Salen Don Tello, Doña Leonor,  
y Peregil.*

*Leon.* NO me escuchas?

*Tello.* Qué molesta,  
y qué cansada muger!

*Pereg.* Siempre que te viene à ver  
debe de subir por cuesta.

*Leon.* Señor Don Tello Garcia,  
si esse rigor vuestro nombre  
funda acafo en ser Rico-hombre  
de Castilla, es tyrania,  
que estais, por serlo, obligado  
à pagar obligaciones,  
y os firven vuestros blasones  
de ultrajar al desdichado.  
Si os llama absoluto dueño  
de Alcalà toda la tierra,  
en lo grande no se encierra

essa soberbia del ceño;  
porque si haceros mayor  
presumis, siendo inhumano;  
quanto os poneis para vano,  
os quitais para menor.  
El agrado es bizzarria,  
y los hombres superiores,  
con nada se hacen mayores,  
si es nada la cortesia.  
La grandeza mas honrada,  
que tienen los Grandes buenos,  
es, que pueden al que es menos,  
dar mucho con lo que es nada,  
Y si yo me hago menor,  
no es porque no os igualàra  
Doña Leonor de Guevara,  
fino porque os di mi honor.  
Desto solo desconfio  
para juzgarme menor,

A

pues

*El Valiente Justiciero.*

pues para ser vos mayor,  
teneis el vuestro, y el mio.  
Pero debeis de advertir,  
que os le dió el pecho amoroso  
con la palabra de esposo,  
la qual aveis de cumplir.

Y quando por otra cosa  
no os merezca yo atencion,  
faltais à la obligacion  
de aver de ser vuestra esposa.

*Tell.* Que no quiera esta muger  
llegarse à desengañar  
de que no me he de casar  
con ella!

*Pereg.* Pues què ha de hacer,  
si la traes siempre à tu lado?  
apartate à su inquietud,  
que si no has de hacer virtud,  
así saldrás de pecado.  
Y con razon lo imagina,  
si oy que te ve Alcalá toda  
ser padrino de una boda,  
la haces à ella la madrina.

*Tell.* No sabes tu con què intento  
por padrino me he ofrecido,  
y en mi Quinta he prevenido  
oy la boda. *Pereg.* Atrevimiento  
es grande, siendo tu amigo,  
y quando de ti se fia,  
robarle à Doña Maria  
oy al pobre Don Rodrigo.

*Tell.* Pues quien ha de poner ley  
en un hombre como yo,  
que yà que Rey no nació,  
tampoco es menos que el Rey?  
mi gusto, aunque en otro daño,  
he de cumplir, y seguir.

*Pereg.* Así supieras cumplir  
con la Parroquia cada año.

*Leon.* Pues me llegais à escuchar,  
no me podeis responder?

*Tell.* Peregil, di à esta muger,  
que me dexé de cansar.

*Pereg.* Pues yo he de ser tan cruel?

*Tell.* Habla claro.

*Pereg.* Reparó: *Tell.* En què?

*Pereg.* En que si soy claro, será  
claro malo Peregil.

*Leon.* No me respondeis?

*Pereg.* Señora,  
mi amo me manda decir,  
que aora no os quiere oír.

*Leon.* Pues por què no quiere aora?

*Pereg.* Tambien me manda que apunte,  
que no es mas de no querer.

*Leon.* Pues esto se puede hacer?

*Pereg.* Manda que no se pregunte.

*Leon.* Y esse no es rigor injusto?

*Pereg.* Manda deciros que sí.

*Leon.* Pues yo he de sufrirlo aqui?

*Pereg.* Manda que hagais vuestro gusto.

*Leon.* Que este agravio llegue à ver!  
el corazon me atraviesa.

*Pereg.* Tambien manda, que si os pesa,  
lo dexeis luego caer.

*Leon.* No tengo yo sentimiento,  
pues de oírlo no me infamo:  
mucho manda vuestro amo.

*Pereg.* Anda haciendo testamento.

*Leon.* Y vuestra ossadia villana  
tambien, pues su error no ignora,  
manda mucho.

*Pereg.* Soy aora  
Mayordomo de semana.

*Leon.* Yà amor la venganza traza  
de un desprecio tan civil.

*Tell.* Se lo has dicho, Peregil?

*Pereg.* Sí, mas se ha buuelto mostaza.

*Leon.* Si lo ha dicho, yà no quiero  
apurar la ofensa mia:

yo por sobervio os tenia,  
mas no os juzgaba grosero.

Aunque tyranas violencias  
uséis, vuestro honor podia

adornar la tyrania  
de cortès; si se repara,

es para afrentar la cara  
dexar el guante en la mano:

No pagar la obligacion,  
delito es comun, y necio,

mas es afrenta, y desprecio  
negarla sin atencions;

que ay agravios, que aunque dellos  
satisfaccion no se alcanza,

no irritan à la venganza,  
por el recato de hacellos.

*Tell.*

De Don Agustín Moreto.

*Tell.* En fin, yà acabais de oír,  
que el casarme no ha de ser.  
*Leon.* No lo pudierais hacer  
sin llegarmelo à decir?  
*Tell.* No es mejor defengaros,  
para que no me canseis?  
*Leon.* Defengañada, sabeis  
que de mi podeis libraros?  
*Tell.* Quien por vos me ha de ofender?  
*Leon.* No hallarè justicia yo?  
*Tell.* En la tierra, dudolo;  
en el Cielo, puede ser.  
*Leon.* En el Cielo?  
*Per.* Y aun me espanta,  
que oy la confiesse tan presto:  
no le he visto tan modesto  
un una Semana Santa.  
*Leon.* Este era el ruego importuno  
con que me lleguè à vencer?  
*Tell.* Pues acaso el pretender,  
ò conseguir, es todo uno?  
*Leon.* En quien desea alcanzar,  
què diferencia ha de aver?  
*Per.* La misma que ay de comer,  
hasta hartarse, ò ayunar.  
*Leon.* No porfiò vuestro amor?  
*Tell.* Y vos no os rendisteis luego?  
*Leon.* Yo me rendi à vuestro ruego.  
*Tell.* Pues esso fue lo peor.  
*Leon.* Si me vencì el apurarme  
con porfias, què os cansò?  
*Tell.* El porfiar tanto yo,  
que fue preciso el cansarme.  
*Leon.* Por fiar un agasajo  
os cansò?  
*Per.* Ay tales extremos!  
ahora, no nos cansemos,  
que el porfiar es trabajo.  
*Sale Inès.* Leonor bella?  
*Leon.* Què ay, Inès?  
*Inès.* Que yà de un coche se apea  
la boda. *Leon.* En mal hora sea.  
*Inès.* Por què?  
*Leon.* En mis ojos no vès  
la causa de mi dolor?  
no querer este enemigo,  
Inès, casarse conmigo,  
siendo dueño de mi honor.

*Inès.* Pues mi honra, picaròn?  
*Pereg.* Què honra?  
*Inès.* De pagarla tratà.  
*Pereg.* No la tomaràs en plata,  
reduciendola à vellon?  
*Inès.* Ni en oro, que solo allano  
con tu mano lo que errè.  
*Pereg.* Yo una buelta te darè,  
que es lo mismo que una mano.  
*Tell.* Calla, Peregil. *Pereg.* Yà callo.  
*Leon.* Inès, Rey tiene Castilla,  
que tiembla de su cuchilla  
su enemigo, y su vassallo.  
*Tell.* Al Rico-hombre de Alcalà,  
què Rey basta?  
*Pereg.* Aunque sea un rayo:  
ni para un rico lacayo,  
què justicia aver podrà?  
Mas yà en la musica he oïdo,  
que viene el novio hecho un bobo:  
como ha de ser este robo?  
*Tell.* Yà està todo prevenido.  
*Salen Don Rodrigo, Doña Maria,  
y Musicos.*  
*Musc.* Alegraos aora  
campos de Alcalà,  
que madrina, y novia  
bellas, Sol, y Luna os dãn.  
*Rodr.* Yà, Doña Tello generoso,  
en la dicha de mi amor,  
de recibir vuestro honor  
llegò el plazo venturoso.  
Mi aplauso os hace el empeño  
del favor que espera yà,  
pues mi rendimiento os dà  
veneraciones de dueño.  
*Tell.* Yo os estimo, Don Rodrigo,  
tanto, que de apadrinaros  
oy el gusto he de mostraros;  
y vos, señora, conmigo  
partid el justo contento.  
*Mar.* Esso le toca à mi esposo,  
que mi afecto decoroso  
para en su agradecimientos;  
esse, señor, no le niego,  
que es deuda en la atencion mia.  
*Tell.* Bella està Doña Maria.  
*Pereg.* Pues meriendatela luego.

## El Valiente Justiciero.

*Leon.* Dad, bella Doña Maria,  
los brazos à quien espera  
ser vuestra, no compañera,  
que es contra la fuerte mia.

*Mar.* En ellos, bella Leonor,  
gana mi fuerte mas nombre:

*Tell.* De què sirve ser Rico hombre,  
si no logro yo mi amor?  
Yo he de ver que un hidalguillo,  
teniendo yo amor, se case  
con quien de zelos me abrafe?

*Pereg.* Què llamas verlo? ni oirlo.

*Tell.* Enamorado estoy della,  
y he de quitarfela infiel.

*Pereg.* Y si lo estuvieras del,  
se le quitáras à ella?

*Tell.* Yá està mi gente avisada:  
Rodrigo, al jardin entremos,  
que alli al Cura esperáremos.

*Rodr.* No ay que replicaros nada:  
entrad vosotros delante,  
aplaudid con vuestro acento  
mi ventura, y mi contento.

*Pereg.* Dios te lo lleve adelante.  
*Và entrando la Musica, y al llegar la  
novia al patio, salen de adentro en-  
mascarados, y robanla.*

*Musíc.* Alegraos aora, &c.

*Uno.* Al coche, amigos.

*Mar.* Què es esto?  
esposo, señor. *Rod.* Què miro!  
Cielos, sin alma respiro!

*Tell.* Quien tal traycion ha dispuesto?

*Rod.* Que me roban à mi esposa.

*Teli.* Sigamos estos traydores.  
*Vanse sacando las espadas.*

*Pereg.* Presto por Christo, señores,  
que se escapen: linda cosa.

*Leon.* Ay Inès, que esta traycion  
es un duda de Don Tello.

*Inès.* Pues aora caes en ello?  
y con aquesta intencion,  
contigo à casarse escusa.

*Leon.* Cielos, que no aya castigo  
para tan fiero enemigo,  
que vuestra justicia acusat

*Inès.* Ay, señora, Don Rodrigo  
con todos ellos embite.

y le han de matar: ay triste!

*Dentro Doña Maria.*

*Mar.* Esposo::

*Dentro Don Rodrigo.*

*Rod.* En vano te sigo:  
mas morirè por mi honor.

*Uno.* Tiradle, què os deteneis?

*Tell.* Dexadle, no le mateis.

*Rod.* Esse es mas fiero rigor:  
por què me dexais la vida  
si el alma me aveis quitado?

*Inès.* Sin las armas le han dexado,  
y sin aver quien lo impida  
se la llevan. *Leon.* Que mi brio  
para vengar no sea bueno  
un agravio, que aunque ageno,  
resulta en desprecio mio!  
al Rey iran mis enojos,  
y si justicia no alcanza,  
apelaré à la venganza  
del veneno de mis ojos:  
vèn, Inès.

*Inès.* Señora, espera,  
que aqui viene Don Rodrigo.

*Leon.* Sin vengarle, ser testigo  
de su dolor no quisiera.

*Sale Don Rodrigo.*

*Rod.* Donde se esconden los rayos  
de vuestra justicia, Cielos,  
si el dolor de mi deshonra  
no halla venganza en ellos?  
De las llamas que respiro,  
pues no me abraza el incendio;  
ò tengo el pecho de bronce,  
ò me han quitado el aliento.

*Leon.* Adonde vais, Don Rodrigo?

*Rod.* Ay de mi! que no lo siento,  
pues vivo, hermosa Leonor,  
que esta es traycion de D. Tello,  
porque el coche en que à mi esposa  
los alevosos metieron,  
era fuyo, y sus criados  
los complices de su yerro.  
Claro es, que otros no serían,  
que no hubiera atrevimiento,  
que en su Quinta lo emprendieran,  
quando al Rey menos respeto  
tienen en toda esta tierra,

que

*De Don Agustín Moreto.*

que à este tyrano sobervio.

Al desayre de mi afrenta,  
el de quitarme el azero  
añadieron atrevidos,  
para que clamando al Cielo,  
incapáz de mi venganza,  
llore imposible el remedio.  
Tristes campos de Alcalá,  
abrid vuestro obscuro centro,  
para dar sepulcro à un vivo,  
que sin su honor està muerto.  
Piadosas aguas de Nares,  
llevadme en llanto deshecho,  
caed sobre mi deshonra,  
desnudos, y asperos cerros.

*Leon.* D. Rodrigo, en vano sueltas  
la rienda à tu sentimiento,  
y mas quando en mi desdicha  
tienen tus males consuelo;  
no ay sentimiento mas noble,  
que procurar el remedio.

*Rod.* Bien dices, Leonor, bien dices,  
à Madrid el Rey Don Pedro  
passa de Guadalaxara,  
donde està aora asistiendo,  
solo ay este Tribunal  
para el poder de Don Tello;  
bañará sus Reales plantas  
mi llanto; y pues justiciero  
se llama, contra la voz,  
que cruel le hace, y sangriento,  
haga credito el castigo  
de un agravio tan violento.

*Leon.* Y yo te he de acompañar,  
porque agrave à un mismo tiempo  
con mi queixa su delito.

*Rod.* Pues si hemos de ir, no tardemos.

*Ines.* Tambien yo irè con vosotros,  
que à este lobo carnicero  
vosotros dareis la queixa  
de la pierna, yo del huesso,  
que dan por añadidura.

*El Conde dentro.*

*Cond.* Por acá, al llano.

*Leon.* Qué es esto?

*Salen el Conde de Trastamara,  
y Mendoza.*

*Cond.* Mendoza, el Rey nos alcanza,

y si en sus manos me veo,  
no està segura mi vida;  
los cavallos se rindieron,  
de la espesura del valle  
nos valgamos, encubiertos  
passarèmos aqui el dia.

*Mend.* Esse solo es el remedio.

*Cond.* Vamos, Mendoza: ay hermano!  
ay ingrato Rey Don Pedro!  
por qué à tu sangre perfigues?

*Mend.* Vamos, señor.

*Cond.* Vamos presto.

*Leon.* Qué serà esto, Don Rodrigo?

*Rod.* Siguiendo estos Cavalleros  
viene por aquel camino  
otro, en un cavallo corriendo,  
con tal furia, que en si mismo  
tropezò.

*Dentro el Rey.*

Valgame el Cielo!

*Rodr.* Ir à socorrerle es fuerza.

*Rod.* Yá sobra el socorro vuestro,  
pues queda muerto, y yo libre:  
Que le estorve à mi deseo  
la fortuna la venganza,  
quando con razon me ofendo  
de tan alevos hermanos!  
yá Enrique de mi despecho  
se librò, pues el cavallo  
tras el rebentò corriendo.

*Rodr.* Os aveis hecho algun daño?  
reparaos. *Rey.* No, Cavallero:  
qué sitio es este?

*Rodr.* Es el campo  
de Alcalá.

*Rey.* Estará muy lexos?

*Rodr.* Media legua.

*Rey.* Y esta Quinta  
de quien es?

*Rodr.* Es de Don Tello,  
el Rico-hombre de Alcalá,  
que por su poder sobervio  
no le podeis ignorar.

*Rey.* Por su poder?

*Rodr.* A qué es menos

el del Rey? *Rey.* Menos que el suyo?

*Rodr.* Segun le temen, es cierto.

*Rey.* Nunca le he oido decir.

*Rodr.* No fereis vos deste Reyno.

*Rey.*

*El Valiente Justiciero.*

*Rey.* Si soy; mas los que asistiémos  
al Rey, y si supre le vemos,  
otro poder ignoramos.

*Rod.* Luego vos le asistié? Cielos,  
si dais luz à mi venganza!

*Rey.* Y por venirle siguiendo,  
que à Madrid passa esta noche,  
le aprefuré tan violento,  
que rebenté esse cavallo;  
mas segun le alabeis, creo,  
que sois vos criado suyo.

*Rod.* No soy sino quien intento  
vengarme de sus agravios,  
y otro Tribunal no tengo,  
fino el del Rey; y si vos  
le asistié, y es tan adentro,  
que me hagais ser escuchado,  
os deberá mi remedio.

*Rey.* Y estas señoras quien son?

*Leon.* Quien deste tyrano dueño  
lloran tambien las injurias.

*Inès.* Y yo, señor, punto menos,  
las lloro de su lacayo,  
con que son mas duraderos  
mis agravios.

*Rey.* Pues por què?

*Inès.* Porque yo en paja los tengo.

*Rey.* Y no ay para ellos castigo?

*Leon.* Solo podrá darle el Cielo,  
que el Rey no será bastante.

*Rey.* Que viviendo el Rey D. Pedro, ap.  
esto se diga en Castilla!

mucho ignoro de mis Reynos;  
pues por què no podrá el Rey?

*Inès.* Porque es cruel, y sangriento,  
y no nos hará justicia,

que antes se holgarà, al saberlo,  
de ver que aya quien le imite.

*Rey.* Esta es voz del vulgo ciego,  
que con lo cruel confunde

el nombre de justiciero,  
porque èl solo poner supo

à la justicia respeto;  
y porque lo conozcáis,  
yo os harè escuchar del mesmo,  
y sabreis si hace justicia.

*Leon.* La vida, y el alma os debo,  
si esto haceis.

*Rey.* Pues como ha sido  
vuestro agravio?

*Leon.* Esto reservo  
para el oido del Rey.

*Rey.* Yo le asisto tan adentro,  
y tanto fia de mi  
la Corona, y el gobierno,  
que en decirmelo, podeis  
pensar, que hablais con el mesmo.

*Leon.* Pues si esse favor nos dais,  
generoso Cavallero,  
Doña Leonor de Guevara  
soy yo, cuyos padres muertos,  
quedè en Alcalà al abrigo  
de un copioso heredamiento,  
que en este Lugar fundaron  
mis ricos nobles abuelos.

Sola, hermosa, moza, y rica;  
yà vereis los casamientos,  
que unidos me ofrecieran  
la codicia, y el deseo.

Mas siendo mirada un dia  
del tyrano de Don Tello,  
le ocasionò mi hermosura  
à seguir mi galanteo.

Quedè yo sin eleccion,  
pues por temor, ò respeto,  
quantos mi amor pretendian  
olvidaron el empeño.

Dèl solamente asistié  
escuchaba sus afectos,  
bien que horrorosa al principio;  
me hizo el trato lisongero.

Porfiò en decirme amores,  
finezas, y rendimientos,  
con que me venció: hà si entonces  
advertir supiera el pecho,

que era el rendimiento falso,  
que en este injusto trofeo  
solo se rinde el amor,  
por lograr el vencimiento!

En fin, con tantas porfias,  
persuadida del exemplo  
de otras, que hicieron lo mismo,  
me resolví à un desacierto.

Hà ciego engaño, que todos,  
para cometer un yerro,  
vèn los que erraron, y olvidan

à los que se arrepintieron!  
 Mano, y palabra de esposo  
 me diò, y con ella: no puedo  
 passar de aqui con la voz;  
 mas bien podeis entenderlo,  
 que no se puede dudar  
 qual sería mi suceso,  
 pues de verguenza le explico  
 con la frasse del silencio.  
 El yelo de mi desdèn  
 desde aqui se trocò en fuego:  
 precipitème à quererle:  
 (no sè si lo hizo el afecto,  
 ò el trato, ò la obligacion,  
 ò el mirarle como à dueño;  
 o si desto no fue nada,  
 sin duda fue lo mas cierto,  
 que para estár mas galán  
 le adornò mi mismo excesso  
 con la joya de mi honor,  
 que mi error puso en su pecho)  
 La llama que en mi crecia,  
 en su amor iba muriendo;  
 sin duda ay en el amor  
 cantidad fixa de fuego,  
 y quando esta se reparte  
 con igualdad en dos pechos,  
 ni uno, ni otro quiere muchos;  
 y si se aviva uno dellos,  
 lo que uno crece, otro mengua;  
 y aquella parte de incendio,  
 que vâ creciendo en el uno,  
 salta al otro; con que es cierto,  
 que tiene coto esta llama,  
 que le debe de supuesto,  
 que nunca se ven iguales  
 dos ardores con extremo.  
 Deste natural discurso  
 fue nuestro amor vivo exemplo,  
 porque creciò tanto el mio,  
 que el suyo se bolviò en yelo.  
 Iba sin gusto à la mesa,  
 tarde, y con cansancio al lecho,  
 de la falta del cariño  
 era la disculpa el sueño.  
 Siempre costaba un disgusto  
 hablar en el casamiento;  
 yo le alhagaba, rendida

le acariciaba; èl severo  
 daba un desayre à un cariño,  
 por no irritarse à un despecho.  
 Què cordura es menester  
 para conservar sin riesgo  
 à quien no ama, quando tiene  
 tan cerca de sí el desprecio!  
 porque ay muy poco en los hombres  
 de lo tibio à lo grosso.  
 Bien se viò en èl, pues llegando  
 la ocasion de averme hecho  
 oy madrina de una boda,  
 que apadrinaba Don Tello,  
 grosso, ingrato, y tyrano  
 me desengañò diciendo,  
 que no avia de casarse  
 conmigo; y al mismo tiempo;  
 viniendo yà Don Rodrigo,  
 que es aqueste Cavallero,  
 con su esposa al desposorio,  
 sin Dios, sin ley, sin respeto::  
*Rodr.* Esse agravio à mi me toca,  
 mas no sè si tendrè aliento  
 para decir, que tyrano  
 me robò mi esposa: Cielos,  
 como à tan grande maldad  
 fardo està el castigo vuestro!  
 En fin, señor, con mi esposa  
 me quitaron el azero,  
 y sin poder apelar  
 desta traycion, sino al Cielo,  
 del modo que nos hallais  
 nos dexò el barbaro fiero,  
 sin vida, sin sèr, sin honra,  
 donde à vuestras plantas puestos,  
 solicitamos que al Rey,  
 pues sois tan suyo, lleguemos  
 donde escuche nuestro agravio,  
 aunque venganza no espero.  
*Rey.* Que aya esta gente en Castilla,  
 y no me den cuenta dellol *ap.*  
 y que me llamen Cruel,  
 por castigar sus excessos!  
 no ay Justicia en Alcalà?  
*Inès.* Pues aora dudais esso?  
 es Lugar Estudiantino,  
 y si alguno hace un mal hecho,  
 en partiendose à Alcalà,

es lo mismo que à un Convento.  
 Rey. Su Corregidor, ò Alcalde,  
 por un delito tan feo,  
 no irà à prender à esse hombre?

Inès. Bien que si allà el prendimiento  
 fuera de Gethsemani,  
 en chutma de Fariseos,  
 los hiciera todos Malcos,  
 aunque nunca fuesse Pedro.

Rey. Cielos, què hambrecillo es este?  
 a ir à verle estoy resuelto:  
 señora, estais en su casa?

Leon. Yo no sè si hallarè abierto  
 quando le vaya à buscar.

Rey. Pues allà estad, que yo quiero  
 passar por allà esta tarde,  
 para ver si con èl puedo,  
 que os buelva à vos vuestra esposa,  
 y vos logreis el deseo.

Rodr. Yo solo he de hablar al Rey.

Rey. Pues id à Madrid, que luego  
 yo harè que el Rey os dè audiencia.

Rodr. Pues la palabra os aceto.

*Salen Don Gutierre, y Criados.*

Gutier. Pero aqui està: gran señor?

Rey. Cállate, Gutierre, que intento  
 no ser aqui conocido:  
 và el Rey delante?

Gutier. El viento  
 desmintiendo en un cavallo.

Rey. Pues à seguirle passemos.

Leon. En vos, señor, voy fiada.

Rey. Vereis lo que harà mi ruego:  
 Què Rico hambrecillo es este, *ap.*  
 que teme tanto este Pueblo?  
 vamos, Gutierre, por verle  
 me và matando el deseo.

*Vanse, y salen Don Tello, Doña Maria,  
 Peregil, y Musicos.*

Musc. A mejorar su fortuna  
 la bella Amarilis viene,  
 dando à Tirso los aplausos,  
 que Riselo no merece.

Mar. Pues si no està aqui mi esposo,  
 yo suplirè su presencia,  
 y con desden riguroso  
 resistirè la violencia  
 de un tyrano poderoso.

Tell. Què es lo què dices, muger?

siendo tuyo esse favor,  
 què resistencia has de hacera,  
 à ti no te està mejor  
 lo que es mejorar de sèr?  
 A hacerte yo esposa mia  
 te resistes? pues què avrà  
 desde el que fuya te hacia,  
 hasta Don Tello Garcia,  
 el Rico-hombre de Alcalà?  
 Dueño de quanto poseo  
 no te viene à hacer mi amor?  
 que quando esse campo veo  
 diez leguas al rededor,  
 por nada ageno passo.  
 No miras cumbres, y llanos,  
 que en sembrados diferentes,  
 para enriquecerme ufanos,  
 me crece el oro en los granos  
 la plata de sus corrientes?  
 Del Sol contra los rigores,  
 que sale flechando ardores,  
 no miras montes, y prados  
 por el Estio nevados  
 de mis ganados menores?  
 que juzgan, segun violentos  
 baxan la tarde sedientos  
 al valle, donde agua tienen,  
 que en mariposas se vienen  
 abaxo los Elementos.  
 Villas, Lugares, Castillos  
 tengo tantos, que al mandarlos,  
 me embarazo con oírlos,  
 que el numero, al referirlos,  
 basta para avasallarlos.  
 Y estas grandezas no dadas  
 por merced de ningun Rey,  
 sino con sangre ganadas,  
 en aumento de la Ley,  
 de los Moros à lanzadas.  
 La renta desta riqueza,  
 con que yo nada codicio  
 en mi pródiga largueza,  
 sobra para mi grandeza,  
 y basta à mi desperdicio.  
 Y aunque tanta maravilla  
 mi poder, mi sangre passa  
 à mas triunfos que en Castilla

De Don Agustín Moreto.

viò Ricos-hombres mi Casa  
antes que Reyes su Silla.  
Tu ignorancia esto desprecia,  
mira si con causa poca,  
la razon, que es quien lo aprecia;  
te llama al dexarlo, necia,  
y al no procurarlo, loca.

*Mar.* Todo esse poder, señor,  
que junto aveis referido,  
es en mi aprecio menor,  
que el alhago del marido,  
à quien tengo justo amor.

*Tell.* A un pobre hidalguillo metes  
en estimacion?

*Pereg.* Es dada  
à querer estos pañetes;  
no avia de ser honrada  
muger que quiere à pobretes?

*Tell.* Todo mi amor lo atropella.

*Mar.* Que no he de casarme digo.

*Pereg.* Pues què importa en su querella,  
que no se case contigo,  
si tu te casas con ella?

*Tell.* Dices bien: cantad en tanto  
que me desposo.

*Maria.* Ay de mi!

*Pereg.* Cantad al son de su llanto,  
que bien merece que aqui  
le den todos con un canto.

*Musc.* A mejorar tu fortuna, &c.

*Sale un Criado.*

*Criad.* Señor, à vuestros umbrales  
un Cavallero se apea,  
que dice que viene à veros.

*Tell.* Entre muy en hora buena,  
que à nadie que viene à verme  
tengo cerradas mis puertas;  
y mas oy, que en este gusto  
quiero que todos me vean:  
fillas à mi, y à mi esposa,  
sentaos, que así recibiera  
al mismo Rey.

*Sale el Rey.*

*Criad.* Yà està dentro:  
buen calle.

*Tell.* Buena presencia.

*Mar.* Que yo calle aqui es forzofo,  
por no irritar su violencia.

*Rey.* Sentado se està el gressero,  
sin saber quien es el que entra:  
estoy por echarle à coces  
à rodar; pero aqui es fuerza  
disfimilar, y encubrirme,  
porque su castigo sea  
para despues escarmiento  
de estas tyranas cabezas.

Deme su mano Vusia.

*Tell.* Cubrase, hidalgo.

*Rey.* Esso es fuerza,  
que no hablo yo descubierto  
con quien sentado me llega  
à recibir. *Tell.* Taburete.

*Rey.* Esso mas? *Per.* Y esso agradezca,  
que mi amo no dà asiento  
ni aun à Genoveses. *Rey.* Venga.

*Sacan un taburete, y sientase el Rey.*

*Tell.* Dos fillas tengo, la una  
ocupa mi esposa bella,  
la otra yo; mas no os admire,  
que Ricos-hombres, apenas  
dàn filla al Rey en sus casas.

*Rey.* Yà lo veo que es grandeza,  
y así elijo lo que es mio.

*Tell.* Aunque su buena presencia  
quien es nos dice, en què altura  
de hidalgo se halla?

*Rey.* Aguilera  
de la Montaña.

*Tell.* Escuderos  
son de mi Casa: y què intenta?

*Rey.* Al Rey figo por un pleyto.

*Tell.* Aviendo espadas, quien dexa  
gastar su hacienda en processos?

*Rey.* La ley es bien que obedezca:  
yà el Rey en Madrid està.

*Tell.* Con Doña Maria su prenda  
nos vendrà à dar buen exemplo.

*Rey.* Y es su esposa, y nuestra Reyna;  
y al que no hablare en sus partes  
con decoro, y con decencia,  
con mi espada::: *Levantase.*

*Tell.* Bueno està:  
brio el hidalguejo muestra:  
mucho quiere al Rey.

*Rey.* Sì quiero.

*Tell.* Sientese el buen Aguilera:

*El Valiente Justiciero.*

que está ya en Madrid el Rey?

*Sientase.*

*Rey.* Si Vue señoria le espera,  
yá puede passar à verle.

*Tell.* Quando el Rey valerse quiera  
de mi para alguna cosa,  
vendrà à verme, y hacer venta  
en mi casa, donde yo  
à los Reyes que aqui llegan,  
como à parientes regalo,  
y hospedo; y aun se me acuerda,  
que à Don Alonso su padre  
hospedò esta quadra mesma  
mas de una vez, cuyas glorias:::  
hà, què Rey Alonso era!  
mas oy su hijo las infama.

*Rey.* Tenga Usia, y advierta,  
que habla del Rey Don Pedro,  
que es su Rey; y aunque no fuera  
su Rey, es tan mal sufrido,  
que le cortará la lengua,  
à saber como habla del. *Levantase.*

*Pereg.* Criados.

*Tell.* Què intentas?

*Pereg.* Matarle.

*Rey.* Mi Rey desfiendo,  
contradigalo quien quiera.

*Pereg.* Elcuderos.

*Tell.* No los lames,  
loco, necio: en mi presencia  
hablas tu? si dar castigo  
à su ofiada quisiera,  
no bastára yo? *Rey.* No sè.

*Tell.* Ea, que la intencion es buena,  
y el buen zelo de su Rey  
le disculpan, no le ofendan:  
fossogaos. *Rey.* Soy buen vassallo,  
vive Dios. *Tell.* Sin jurar. *Rey.* Saz.

*Tell.* Mucho quiere al Rey.

*Rey.* Es ley.

*Tell.* Sientese el buen Aguilera.

*Rey.* Perdonadme, que esta ha sido  
locura de la nobleza  
de vassallo. *Tell.* Yo lo soy  
tambien del Rey, y se precia  
de leal, mas que ninguna,  
mi sangre: diganlo empressas  
de mis illustres abuelos;

y por esta razon mesma  
me ha parecido gloriosa  
aqui la ofiada vuestra:  
dadme essa mano.

*Rey.* Los nobles  
deben de hablar con decencia  
de los Reyes, porque son  
las Deidades de la tierra,  
y en ella los pone Dios,  
y su imagen representa  
tanto el bueno, como el malo;  
pues como à èl se reserva  
su soberano secreto,  
nos le dà su providencia,  
malo quando nos castiga,  
y bueno quando nos premia.  
Pero dexando esto aparte,  
la gloriosa fama vuestra,  
passando por vuestra casa,  
me diò deseo de verla,  
y en lo que el Lugar os ama  
ha quedado satisfecha  
la opinion que yo traia.

*Tell.* Todo Alcalà me venera  
con mucho amor.

*Rey.* Y en èl dicen,  
que menos al Rey respetan.

*Tell.* Por acà, hidalgo, conocen  
por sello, ò firma à su Alteza,  
y es con mi consentimiento  
alguna vez que obedezcan  
su firma. *Rey.* Valgame Dios! *ap.*  
viòse tan gran desverguenza?  
si à puntapiés no le mato,  
es porque mas logro tenga  
el blason de Justiciero,  
que si no, aqui yo le hiciera  
ver quien soy.

*Dent. Leon.* Dexadme entrar.

*Criad.* No ay lugar.

*Leon.* Aunque no quieran  
he de entrar.

*Tell.* Què ruido es esse?  
quien es quien viene?  
quien entra?

*Salen Leonor, y Inès.*

*Leon.* Quien viene à cobrar su honor,  
aue que le negueis la deuda.

*Pereg:*

*Pereg.* Venga el papel, y veamos  
si està cumplida la letra.  
*Tell.* Pues adonde està mi esposa  
ay quien así à entrar se atreva?  
*Rey.* Si puede entrar quien pretende,  
que quien lo ha de ser, lo sea.  
*Leon.* Cavallero, este tyrano  
es quien me robò la prenda  
mejor del alma, y aora  
lo que prometió me niega,  
faltando à Dios, y à la Ley,  
y infamando mi nobleza,  
y quitando à otro su esposa.  
*Tell.* Pues decidme, quien lo niega?  
Què quereis?  
*Leon.* Que no os caseis.  
*Mar.* No os toca essa diligencia  
à vos, Leonor, fino à mi,  
que aunque mil muertes me diera,  
no me casaria con èl.  
*Tell.* Vive Dios, ingrata necia,  
que aunque el mismo Rey lo mande,  
lo has de ser; y yà que aprecias  
mas que à mi, un pobre hidalguillo,  
à pedazos mi violencia  
te le ha de sacar del alma.  
*Pereg.* Y avrà, como sacamuelas,  
saca hidalgos? *Rey.* Que esta injuria  
escuche yo, y la consienta!  
mas llegará su castigo.  
*Tell.* Yo traxe una pasión ciega,  
que fue solamente antojo  
de essa muger, y logrèla,  
porque ella lo permitió,  
presumiendo loca, y necia,  
que avia de ser su esposo;  
doyle de toda mi hacienda  
lo que quisiere, y porfia  
que me he de casar con ella.  
*Rey.* Pues señora, si Don Tello  
anda con tanta largueza  
con vos, què más le pedís?  
*Leon.* Inès, no ha estado muy buena  
la intercesion?  
*Inès.* Todo es miedo.  
*Leon.* Pues teniendo al Rey tan cerca,  
à su Tribunal apelo,  
que su tyrania suspenda.

*Mar.* No será esso menester  
donde està mi resistencia.  
*Tell.* Echad de aqui à essas mugeres.  
*Leon.* Buen padrino trae mi pena.  
*Tell.* Siempre en los Reyes se teme  
mas que la espada, la Alteza.  
*Rey.* Pues de Don Pedro se dice,  
que es bizarro.  
*Tell.* Eppo se cuenta  
por aver muerto Cantor,  
y un Clerigo.  
*Rey.* Aunque así sea,  
todos son hombres. *Tell.* No todos  
son Ricos-hombres.  
*Rey.* Suspensa  
dexo mi venganza aora,  
para que castigo sea.  
*Leon.* Ven, Inès, vamos al Rey. *vans.*  
*Tell.* Andad muy en hora buena;  
retiraos todos adentro,  
y mis bodas se suspendan,  
que oy es todo azar, y enojos.  
*Mar.* Cielos, en tanta violencia,  
pues otro amparo no tengo,  
valgame la piedad vuestra.  
*Pereg.* Ea, què aguardais aqui?  
*Tell.* Hidalgo, si hacer desea  
noche en Alcalà, en mi casa  
se quedará, mas advierta,  
que es con una condicion.  
*Rey.* Què? *Tel.* Que à nadie le doy mi mesa.  
*Rey.* Dios guarde à Vuesñoria,  
que yo aceptára sin ella  
el favor, à no passar  
à Madrid algo de priessa.  
*Tell.* Pues à Dios.  
*Rey.* Guardeos el Cielo.  
*Tell.* Vengame à ver quando buelva,  
que me ha parecido cierto  
buen hombre el buen Aguilera.  
*Pereg.* Vengame à mi à ver tambien,  
que yo le tendré à la buelta  
de Alcalà, al passar el Rey:::  
*Rey.* Què tendrás?  
*Pereg.* La barca puesta.  
*Rey.* Dios os guarde.  
*Pereg.* No acompañe,  
quedese el buen Aguilera. *vans.*

*El Valiente Justiciero.*

*Rey.* Cielos, que esto aya en Castilla,  
y aya tenido paciencia  
para no matarle à coces!  
mas mi Magestad me deba  
este noble sufrimiento,  
que yo harè que en su cabeza,  
los que me llaman Cruel,  
por Justiciero me tengan.

**JORNADA SEGUNDA.**

*Salen el Rey, y Don Gutierre.*

*Gutier.* Esto Toledo ha pedido.

*Rey.* Mi hermano Enrique se ampara  
de Toledo? *Gutier.* A Traстамara  
passaba, y le ha detenido  
la Ciudad, creyendo en vano,  
fiada de glorias tantas,  
que poniendose à tus plantas  
buelva à tu gracia tu hermano:  
esta es su carta. *Rey.* No puedo  
templar con èl mi passion;  
no es mala la intercession,  
que estimo mucho à Toledo.

*Gutier.* Esta es del Conde tu hermano.

*Rey.* Guardadla para despues:  
poderoso afecto es  
la ira de un pecho humano;  
de tres hermanos estoy  
enojado, y ofendido,  
solo mi furor olvido,  
quando miro lo que soy.  
Mis Reynos alborotados  
oy por su causa se vèn;  
yo harè que quietos estèn  
quando queden arrancados,  
porque tumulto no aya,  
de Geromena, Fadrique,  
y de Astorga, Don Enrique,  
y Don Tello, de Vizcaya:  
Alcalà se despachò?

*Gutier.* Yà viene Tello Garcia.

*Rey.* Que este hombre en mi Reyno avia,  
y no lo supiesse yo!  
mas como vivo en Sevilla,  
de quien Alcalà està lexos,  
vè solo el Sol en reflexos  
esta parte de Castilla.

*Gutier.* Dicen que es hombre valiente.

*Rey.* Yo lo he oido, y quando veo,  
que èl lo publica, lo creo  
muy dificultosamente.

*Gutier.* Diez hombres juntos escucho;  
que huian de solo su espada.

*Rey.* Si son picaros, no es nada,  
y si son hombres, es muchos;  
porque si tienen alientos,  
reñir con dos es blason,  
y quando picaros son,  
lo mismo es diez, que docientos:  
Mirad quien espera audiencia.

*Gutier.* Yà, señor, entrando ván.

*Sale un Soldado, y un Contador.*

*Sold.* Yo, señor, soy Capitan,  
con veinte años de experiencia;  
que en la guerra con el Moro  
à hambre, y sed me han enseñado;  
que hallar no puede el Soldado  
la piedra de hacer el oro,  
pues deseando tener  
con que passar, como honrado,  
aunque mi sangre he sembrado,  
no he cogido que comer,  
y siempre con las divisas  
de que cubierto me hallas,  
he reñido mas batallas,  
que me he mudado camisas.  
Algun modo de vivir  
por tantos servicios pido,  
que el que yo hasta aqui he tenido,  
es el modo de morir.

*Rey.* Con cuidado quedo.

*Sold.* O infiel  
he sido, ò mal despachado,  
pues quanto yo he peleado,  
es porque vivas sin èl;  
y es de entrambos molestado,  
quando vengo à pretender,  
irme yo sin que comer,  
y quedar vos con cuidado.

*Rey.* Bien està. *Cont.* Yo soy, señor,  
de vuestra Alteza premiado,  
hijo de Andrés de Alvarado,  
que fue vuestro Contador;  
y porque os sirviò tan bien,  
vuestra piadosa atencion

me diò la administracion  
de Alcavalas de Jaèn;  
y para quatro años vãn,  
que à este officio asisto atento.

*Rey.* No estareis vos tan hambriento  
como el pobre Capitan.

*Cont.* La de Murcia vacò ayer,  
y por mi servicio pido  
me mejoreis de partido.

*Rey.* Y es servicio enriquecer?

*Cont.* Pues no os sirve mi cuidado?

*Rey.* No es sino pedir de vicio,  
pues me alegais por servicio  
lo que por premio os he dado.  
Si justa merced fue aquella,  
y la estais gozando yà,  
servirla bien, servirà  
de conservaros en ella.  
No llameis à la desdicha,  
y vuestro officio gozad,  
que tener comodidad  
no es menester, sino dicha.  
A esse Capitan le dèn  
aquesta administracion.

*Sold.* Señor, es mucha razon.

*Cont.* Miradlo, señor, mas bien,  
que no tendrà suficiencia  
quien esto no ha exercitado.

*Rey.* Para estár acomodado  
qualquiera tiene experiencias;  
de ayuda de costa os dèn  
docientos escudos luego.

*Sold.* Logres tu Reyno en folsiego  
la edad de Matusalèn:  
y pues oy tal dicha gano,  
sea cabal el interes,  
dandome, señor, los pies.

*Rey.* No os darè sino la mano.

*Dale la mano.*

*Sold.* Quedo, señor, que me muero;  
soltad, voto à Dios, ù offlado:::

*Rey.* Así quiero yo el Soldado.

*Sold.* Y así yo los Reyes quiero. *vas.*

*Sale Don Rodrigo.*

*Rod.* A vuestras plantas, señor:  
mas què miro!

*Rey.* No os turbeis,

alzado, decid què quereis.

*Rod.* Reverencia es el temor;  
pero yà aviendoo mirado,  
pues de mi quexa noticia  
teneis, con pedir justicia,  
quedais, señor, informado.

*Rey.* Que digais la quexa, es ley.

*Rod.* Yà que la sabeis infero.

*Rey.* La oì como passagero,  
y la ignoro como Rey.

*Rod.* Pues señor, Tello Garcia,  
el Rico hombre de Alcalà,  
aquel à quien nombre dà  
del poder la tyrania,  
à mi esposa me robò  
del modo que yà supisteis.

*Rey.* Si vos se lo consentisteis,  
tambien lo consento yo.

*Rod.* Quitòme la espada, y ciego  
me atajò accion tan honrada.

*Rey.* Y os quitò tambien la espada,  
que pudisteis tomar luego?

*Rod.* Yo de su poder no puedo,  
señor, mi agravio vengar.

*Rey.* Luego se viene à quejar,  
no la injuria, sino el miedo?

*Rod.* Esto, señor, no es temer,  
sino el poder de su nombre.

*Rey.* Y quando està solo esse hombre,  
riñe con èl el poder?

*Rod.* Pues quando justicia os pido,  
que riña con èl mandais?

*Rey.* Yo no quiero que riñais,  
sino que huvierais reñido.

*Rod.* No quise, aunque fuera ayrosa  
la accion, darla essa malicia.

*Rey.* No vã contra la justicia  
el que defiende à su esposa;  
y aviendolo yà intentado,  
de no averlo conseguido  
quedabais mas ofendido,  
mas veniais mas honrado;  
que yo atento à la razon,  
podrè mandarle bolver  
à esse hombre vuestra muger,  
pero no à vos la opinion.

*Rod.* Pues cobrarála mi pecho.

*Rey.* Yà os costará mi castigo,  
si lo haceis, que aora os digo,

*El Valiente Justiciero.*

que no estuviera mal hecho;  
andad, que su sinrazon  
castigarè. *Rod.* Y no podrè,  
pues sin ella quedarè,  
cobrar yo antes mi opinion?

*Rey.* Si, y no. *Rod.* Pues qual harè yo  
entre un si, y un no, que oi?

*Rey.* Don Pedro dice, que si,  
y el Rey os dice, que no.

*Rod.* Pues yà que en mi honor infiero  
tal mancha, lavarla es ley,  
que aunque me amenaza Rey,  
me aconseja Cavallero. *vase.*

*Salen Doña Leonor, y Inès.*

*Leon.* Si de la justicia el zelo  
al Rey, Inès, no le mueve,  
no ay à culpa tan aleve  
mas Tribunal, que el del Cielo.

*Gutier.* Mirad, que el Rey os espera.

*Leon.* Yà yo llego: (mas ay Dios!)  
este es el Rey?

*Rey.* Quien sois vos?

*Leon.* Aviendoos visto, quisiera,  
que vuestra piedad atenta  
me escusasse, gran señor,  
la verguenza, y el dolor  
de referiros mi afrenta,  
que sin decir mi baxeza,  
no puedo à Tello Garcia  
culpar, pues su tyrania  
comienza de mi flaqueza.

*Rey.* Basta, yà tengo noticia  
de donde su error comienza,  
no os ha de costar verguenza  
el que yo os haga justicia.

*Leon.* Pues señor, yà que sabeis  
su delito, y mi desdicha,  
pues à no ser èl ingrato,  
no fuera culpa la mia:  
yà que sè que sois testigo  
de sus sobervias esquivas,  
pues se atreviò su desprecio  
à vuestra persona misma,  
supondrè en mi propria quexa  
la ofensa vuestra, y la mia,  
que aunque à vos no llega el daño  
con que yo soy ofendida,  
la circunstancia se llega,

que el que el honor tyraniza  
de los humildes vassallos,  
desprecia en vuestra justicia  
el poder que los ampara,  
y el brazo que los castiga.  
Y para que mas os mueva  
las iras que os justifica,  
que aunque en Dios las suponemos,  
quando son justas las iras:  
sabad, señor, que à essas plantas  
me traen las lagrimas mias,  
llorando mas en mi afrenta  
infamias, que tyranias.  
Apenas, señor, salì  
de su casa despedida  
con las injurias que visteis,  
quando à pedir vengativa  
justicia de tanto agravio,  
mi justo enojo camina.  
Y estando para Madrid  
previniendo mi familia,  
al coche con sus criados  
llegò Don Tello Garcia,  
y maltratando los mios,  
hasta mi persona misma  
padeçiò el desprecio infame  
de sus manos atrevidas,  
desjarretaron las mulas,  
y el coche hicieron astillas,  
diciendo: Si ay Rey que pueda  
castigar mis demasias,  
entre las otras, de aquesta  
venganza tambien le pidan.  
Yo de su furor huyendo,  
no busquè prevencion digna,  
que no siendo la decente,  
posible hallè la precisa.  
Sin decoro, señor, vengo,  
que no dexò mi desdicha  
en mi honor, ni en mi respeto  
parte que no estè ofendida.  
Defendedme, gran señor,  
de quien no solo me quita  
el honor, pero tambien  
la quexa me tyraniza.  
Porque mi dolor os busca  
para quexarme, se irrita,  
y me dobla las afrentas,

*De Don Agustín Moreto.*

porque lloró mi desdicha.  
Quitarle al dolor la quexa,  
es la postrer tyranía;  
que al golpe, señor, que hiere  
quien el sonido le quita  
deste agravio la venganza,  
à vos, señor, os obliga,  
que vos sois el agraviado,  
aunque yo soy la ofendida.  
A quien de satisfacerse  
no es capaz, si bien se mira,  
el agravio no le ultraja,  
aunque la ofensa le oprima.  
En tanto la injuria afrenta,  
en quanto quien la reciba  
ay respeto que se pierde,  
y riesgo que no se mira.  
Por esto al que está sin armas  
no le afrenta, aunque le irrita  
la injuria, porque le falta  
el brazo que la resista.  
Luego si en mi no ay poder  
para resistir sus iras,  
no es mi pecho à quien agravian,  
aunque es èl à quien lastiman,  
fino el vuestro, porque siendo  
quien al humilde apadrina,  
y quando en vos su defensa  
es obligacion precisa,  
el que al inferior ultraja,  
pierde con su tyranía  
à vuestro amparo el respeto,  
y el temor à la justicia,  
que es en vuestra Regia mano  
la rienda con que caminan  
con freno los poderosos,  
y los humildes con guia.  
No se desboque, señor,  
su sobervia à su malicia,  
pues vuestro Imperio assegura,  
que su furor le reprima.  
Y no os fieis del decoro  
de vuestra soberanía,  
que quien no os teme, señor,  
os amaga, aunque no os tira.  
Y quando el cavallo corre  
desbocado, no peligrá  
solamente el que atropella,

fino el que lleva en la folla.  
Cayga esta sobervia planta,  
que yá crece tan altiva,  
que subiendo como trono,  
yá como nube os eclipfa.  
Y si como buen cultor,  
no está tan endurecida,  
que podais cortar las ramas  
de su sobervia, y se humilla  
de suerte que no haga sombra  
à las flores que marchita,  
porque la luz les usurpe,  
dexandole las precisas:  
cortad las ramas ociosas,  
y sin ser estorvo viva,  
porque se enlace con èl  
la yedra que se le arrima.  
Pero por mi honor os pido,  
que templeis la medicina,  
sin usár de la violenta,  
hasta probar la benigna.  
Cortele el brazo, señor,  
si todo el cuerpo peligrá,  
mas no quede manco, y feo;  
si à su sanidad no implica;  
porque quando à vuestras plantas  
mis lagrimas solicitan  
de mi dolor el remedio,  
de mi decoro la vida,  
la salud de mi dolencia,  
y el descanso à mis fatigas:  
Rey, Padre, y Médico os halle;  
y curando mi desdicha,  
dando remedio à mi afrenta,  
y amparando mi justicia,  
por vuestro honor mismo sea  
regalo la medicina.

*Rey.* Tan justo enojo provoca  
en mi pecho esta noticia,  
que me he menester yo todo  
para refrenar mis iras.  
Mas yo darè en su castigo  
circunstancias tan medidas  
à su tyrana altivèz,  
que su sobervia se rinda.  
Yà yo estoy bien informado,  
y espero à Tello Garcia,  
esperadle vos tambien,

*El Valiente Justiciero.*

que pues venis à pedirla,  
oy, antes que de Palacio  
salgais, os harè justicia.

*vase.*

*Inès.* Què severidad, señora!  
si hace nuesta fantasia  
la Magestad en los Reyes?  
porque quando allà en la Villa  
le vimos, me pareció  
tan hombre, que yo podia  
determinarme à tentarle,  
y acà es una estatua viva,  
que yo pensè al escucharle,  
que hablaba de la otra vida.

*Leon.* Tanto el oficio de Rey  
à la persona autoriza,  
que se vè como Deidad  
al que como Rey se mira.  
Mas ay, *Inès!* no es Don Tello  
el que viene? *Inès.* Y su familia,  
que es mas que la de Noè;  
mas yo pienso que es la misma,  
porque es todo quanto hace  
efecto de lo que brindan.

*Sale Don Tello, Peregil, Don Gutierre,  
y acompañamiento.*

*Gutier.* Desde aqui aveis de entrar solo.

*Tell.* Un Rico hombre de Castilla,  
para entrar à hablar al Rey,  
con sus deudos se autoriza:  
todos han de entrar conmigo,  
que esto es preeminencia mia;  
y caso que no lo fuera,  
basta el ser de mi familia,  
que vienen aqui Escuderos  
de nobleza tan antigua,  
que al Rey no le deben nada.

*Pereg.* Y el Rey es quien deberia,  
si se ajustasse la cuenta,  
que aqui està una pobre hormiga,  
que tuvo un padre tan noble,  
que estuvo toda su vida  
vertiendo sangre por èl.

*Gutier.* Muy gran soldado seria.

*Pereg.* No fue sino quien mataba  
las aves de su cocina.

*Tell.* Entren todos.

*Gutier.* No entre nadie;  
cerrad esta puerta aprissa:

aqui ha de salir el Rey,  
espere Vueseñoria.

*Vanse todos, y quedan D. Tello, y Peregil.*

*Tell.* Què es què espere? yo esperarè  
pues el Rey de mi venida  
no estava yà prevenido?  
quando que venga me avisa,  
con tal desprecio me trata?  
quando à la persona misma  
del Conde de Traстамara  
su hermano, es igual la mia  
en el asiento, y el trato?  
yo esperarè *Pereg.* Si bien lo miras,  
todo es llamarte Judio.

*Tell.* Bolverse à Alcalá imagina  
sin hablarle mi despecho.

*Pereg.* Dexalo para otro dia,  
que aora no querrà la Guarda;

*Tell.* Què Guarda?

*Pereg.* Què? la Amarilla,  
que tiemblo della. *Tell.* Por què?

*Pereg.* Yo la tengo antipatia,  
porque es del color del miedo.

*Tell.* Que à mi me cierren!

*Pereg.* Malicia

es cogerte en ratonera,  
y imagino:: *Tell.* Què imaginas?

*Pereg.* Que han de soltarnos al gato.

*Tell.* Mas quien es? *Pereg.* Santa Lucia!  
vive Dios, que este es el queso,  
pescaronnos en la mina.

*Tell.* Quien es?

*Pereg.* No sois vos, Leonor?

*Sale Leon.* Yo soy la desconocida,

Don Tello, y vos el ingrato.

*Tell.* Vendreis à pedir justicia.

*Leon.* Sì vengo.

*Tell.* Bueno por cierto.

*Pereg.* Pues te espantas de que pidan?

*Tell.* Pues porque os defengañeis,  
aora vereis lo que estima  
el Rey hombres como yo,  
en quien su Imperio se fia.

*Leon.* No es dudable, pues os llama;

*Pereg.* Como llamar? nos combida  
à almoizar, que le han traído  
tocino de algarrobillas.

*Inès.* Si serà, mas podrá ser,

De Don Agustín Moretò:

que os haga mal la comida,  
si comeis de combidados.

*Pereg.* Nadie en Palacio se ahita,  
principalmente galanes,  
que lo que comen suspiran.

*Leon.* Con toda essa vanidad,  
fio yo de la justicia  
del Rey, que nos haga iguales.

*Tell.* En què? *Leon.* En distribuirla.

*Tell.* Què es iguales?

*Pereg.* Què es iguales?  
igualárenos querian:  
fomos nosotros gazapos,  
ò perdigones de rifa?

*Leon.* Tan difícil es? *Pereg.* Y tanto,  
que mas presto igualaria  
unos organos el Rey,  
que à mi amo con la misma  
gran Cenobia; què es Cenobia,  
ni con la Infanta Sevilla,  
ni la Giralda, aunque fuera  
mas alta catorce picas,  
ni aun quince.

*Inès.* Mire que es falsa.

*Pereg.* Por esso ustedes embidan.

*Tell.* Peregil, dexa essas locas.

*Leon.* Inès, esta demasia  
parará en mayor ukrage;  
quitemonos de su vista.

*Inès.* Vamos; luego lo veredes. *ans.*

*Pereg.* Agrages lo pronostica;  
pero el Rey sale, señor.

*Tell.* Vive Dios, que está corrida  
mi vanidad de que el Rey  
deste modo me reciba.

*Sale Don Gutierre, y acompañamiento;  
y el Rey leyendo una carta por todo  
el tablado, sin reparar en  
Don Tello.*

*Guier.* Esta, señor, es su carta.

*Rey.* Mucho mi hermano me obliga.

*Tell.* Peregil, què es lo que veo?

*Pereg.* Por las santas Letanias,  
que es este el buen Aguilera.

*Tell.* Quien es?

*Pereg.* El es por la pinta.

*Tell.* Sin mi estoy de averle visto.

*Pereg.* Y à te espera, llega aprisa.

*Lee el Rey.* Quando la ley de buen va fiallo,  
no me obligára al rendimento,  
que debo à V. Alteza:::

*Tell.* A vuestros pies, gran señor,  
està Don Tello Garcia;

*Mirale, y profigue à leer sin hacer caso,*

la razon de vuestro hermano  
no me dexará faltar à esta obligacion.

*Tell.* Què puede ser esto? el Rey  
no me oye, ò no me mira.

*Pereg.* Alzese el buen Aguilera.

*Tell.* A vuestras plantas se humilla:::

*Lee.* Y para demonstracion  
de mi obediencia,  
espero licencia de V. Alteza  
para ponerme à sus pies.

*Tell.* Si V. Alteza, señor,  
en mi no ha puesto la vista:::

*Pereg.* Sordo está el buen Aguilera.

*Tell.* Que me mireis os suplico.

*Lee.* Y para que si le enoja  
mi poca fortuna,  
castigue en mi, no la culpa,  
fino la desdicha.

*Tell.* Dè V. Alteza la mano:::  
esto conmigo se estila? *apa*

*Pereg.* Sientese el buen Aguilera.

*Tell.* Si V. Alteza no mira:::

*Lee.* Que siempre en mi será  
de mas precio su desenojo,  
que mi vida.

*El Conde de Trastamara*

*Pereg.* Tampoco el buen Aguilera  
usa en su casa el dar silla.

*Tell.* Señor, llamado de vos:::

*Rey.* Quien es?

*Tell.* Don Tello Garcia.

*Rey.* Guardad, Gutierre, essa carta.

*Vase el Rey.*

*Pereg.* Este estilo es de Castilla.

*Tell.* Desprecio à mi? yà se abraza  
el corazon con mas veras.

*Pereg.* Pues quien son los Aguileras  
escuderos de mi casa?

*Tell.* Pues no lo son? *Per.* Yà lo infero.

*Tell.* En mi sangre es cosa estraña?

*Pereg.* Mas como es de la Montaña,  
anda tonto este Escudero.

El Valiente Justiciero.

*Tell.* Con las vanidades mias  
usa el Rey tal desagrado?  
*Per.* Señor, le avrán ya informado:  
*Tell.* De què? *Per.* De tus niñerías.  
*Tell.* Todos con semblante esquivo  
no hicieron caso de mi.  
*Pereg.* Si han hecho caso de ti,  
pero ha sido acusativo.  
*Tell.* Pues desprecia mis trofeos,  
quando me aya menester  
à Alcalà me vendrà à ver;  
vamos de aqui.  
*Sale el Rey.* Deceneos.  
*Tell.* Señor, yo, porque resista  
mi pecho à vos el favor:::  
*Rey.* Quien no me tiene temor,  
como se turbò à mi vista?  
*Tell.* Yo no me turbo.  
*Pereg.* Es verdad,  
que como no ha consumado;  
aun no està recien casado.  
*Rey.* Yo harè que os turbeis, llegad.  
*Tell.* A vuestros pies, gran señor:::  
el guante se os ha caído.  
*Rey.* Què decidis?  
*Tell.* Que yo he venido:::  
*Rey.* Dudolo yo? *Tell.* Si es favor,  
quando à bésaros la mano  
vengo, que el guante perdais:::  
*Rey.* Què decidis? no me le dais?  
*Tell.* Tomad. *Rey.* Para ser tan vano,  
os turbais: què os embaraza?  
*Tell.* El guante.  
*Dale el sombrero por el guante.*  
*Rey.* Este es sombrero,  
y yo de vos no le quiero  
sin la cabeza. *Pereg.* Zaraza.  
*Rey.* En fin, vos sois en la Villa  
quien al mismo Rey no dà  
dentro de su casa filla?  
el Rico-hombre de Alcalà  
es mas que el Rey en Castilla?  
Vos sois aquel que imagina,  
que qualquiera ley es vana,  
solo la de Dios es digna?  
mas quien no guarda la humana,  
no obedece la divina.  
Vos quien, como lleguè à verlo,

partis mi Cetro entre dos;  
pues nunca mi firma, ò sello  
se obedece, sin que vos  
deis licencia para ello?  
Vos quien vive tan en sí,  
que su gusto es ley, y al vellas;  
no ay honor seguro aqui  
en casadas, ni en doncellas?  
esto lo aprendeis de mi?  
Pues entended que el valor,  
sobra en el brazo del Rey,  
pues sin ira, ni rigor  
corta, para dar temor,  
con la espada de la ley.  
Y si vuestra demasia  
piensa que harà oposicion  
à su impulso, mal seria,  
que al herir de la razon  
no resista la ofadía.  
Para el Rey nadie es valiente;  
ni à su espada la malicia  
logra defensa que intente;  
que el golpe de la justicia  
no se vè hasta que se siente:  
Esto sabed, yá que no  
os lo ha enseñado la ley,  
que vuestro error desprecio;  
porque despues de ser Rey,  
foy el Rey Don Pedro yo.  
Y si à la Alteza pudiera  
quitar el violento efecto,  
cuyo respeto os altera,  
mi persona en vos hiciera  
lo mismo que mi respeto.  
Pero yá que desnudar  
no me puedo el sèr de Rey;  
por llegaroslo à mostrar,  
y que os he de castigar  
con el brazo de la ley;  
y os dexarè tan mi amigo,  
que no darne cuchilladas  
querais; y si lo consigo,  
à cuenta deste castigo  
tomad estas cabezadas.

*Dale contra un poste, y vase.*

*Tell.* Cielos, con tal deshonor  
à mi ultrage tan infame!  
que para esto el Rey me llame!

*Peri*

De Don Agustín Moretó:

*Pereg.* Dolióte mucho, señor?

*Tell.* Ay de mí! sin alma debo  
de sentir pena tan rara:  
conmigo afrenta tan clara?

*Pereg.* Es por si has menester huevo.

*Tell.* Que el Rey las manos offadas  
ponga en tan nobles vassallos!

*Pereg.* Sabe que tienes cavallos,  
y te dá las cabezadas.

*Tell.* Mas que el furor de sus manos,  
siento que ajé mis blasones.

*Pereg.* Aprietate en los chichones  
unos quartos Segovianos.

*Tell.* No pudiera la lealtad  
vengarse deste furor,  
sin que fuera deshonor  
agraviar la Magestad?

Que entonces de mi nobleza  
el brazo se avia de ver,  
aunque juntasse el poder,  
el valor, y la grandeza.

Mas si impulsos soberanos  
ofenden el inferior,  
què valor es, si al valor  
ata el respeto las manos?

Fuera en campaña, y no aquí,  
y fuera el reñir blason.

*Pereg.* Riñe tu con morrion,  
que yo apostaré por ti.

*Tell.* Què dices, necio, villano?  
tu contra mí el labio mueves?  
ni aun con la quexa te atreves  
à lo que es poder tyrano?

*Per.* Yo no hablo mal de su Alteza.

*Tell.* Pues cobarde, por què no,  
si me agravia? *Pereg.* Porque yo  
escarmiento en tu cabeza.

Mas yà que el dartele plugo,  
vete, y teme la ocasion,  
porque de algun coscorron  
se suele alzar un verdugo.  
Y veslo aquí dicho, y hecho;  
porque por aquel postigo  
viene aquí un tropel de guardas,  
y es mala señal por Christo,  
que tu no eres monumento.

*Salen Don Gutierre, Doña Maria,  
Doña Leonor, y Inds.*

*Gutier.* Entren, señoras, conmigo.

*Pereg.* No es nada lo que vâ entrando.

*Tell.* Valgame el Cielo! què miro!  
aquí está Doña Maria?

*Pereg.* A fee que te la han traído  
antes que ella aya llegado.

*Gutier.* Don Tello, como Ministro,  
à quien esta diligencia  
encarga el Rey, he venido  
à que aquí reconozcais  
estas señoras. *Pereg.* Què lindos!  
con esto à mí mêmè dan sogá.

*Tell.* Yà las he reconocido,  
una porque fue mi dama,  
y otra porque solicito  
que sea mi esposa. *Leon.* Tened;  
la dama, si hablais conmigo,  
lo fue por vuestra traycion,  
porque yo del honor mio  
dueño os hice, con palabra  
de esposo. *Tell.* Quien os ha dicho;  
que yo lo niego? es verdad.

*Leon.* Pues si vuestra dama he sido  
à lo que es engaño vuestro  
no llameis intento mio.

*Mar.* Y si hacerme vuestra esposa  
queriais, no con motivo  
de voluntad en mi afecto,  
sino tyrano, y altivo,  
robandome de mi esposo,  
que os eligió por padrino.

*Tell.* Todo es así; mas què importa  
que yo de un pobre hidalguillo  
quite, ò robe la muger,  
quando atento se la quito  
antes que su esposa sea?

*Gutier.* De lo que aveis respondido  
haré informacion al Rey.

*Tell.* Decidle, que yo lo digo;  
y si esto tiene por culpa,  
que merezca su castigo,  
se acuerde que le defendo  
sus Reynos.

*Sale Don Rodrigo.*

*Rodr.* Arrepentido  
de cobarde, espero aquí  
à Don Tello; mas què miro!  
aquí están èl, y mi esposa;

*El Valiente Justiciero:*

quien halla lo que ha perdido,  
en qualquiera parte puede  
cobrarlo, y el honor mio  
está en tu vida.

*Saca la espada.*

*Gutier.* Què es esto?

*Pereg.* Que ha venido su marido?

*Gutier.* El Rey sale, deteneos.

*Sale el Rey.* Què es esto?

*Tell.* Averse atrevido

un hidalgo à mi persona,  
por aver acaso visto,  
que no me dà vuestra Alteza  
el honor de que soy digno.

*Rodr.* Yo le hallè aqui con mi esposa,  
y aqui cobrarla he querido.

*Rey.* Pues en Palacio? prendedlos.

*Rodr.* Pues señor, no me aveis dicho,  
que puedo cobrar mi honor,  
sin que cometa delito?

*Rey.* No aqui, ni en esta ocasion,  
donde perdeis atrevido  
à mi decoro el respeto,  
y el temor à mi castigo.  
Llevadlos; y advertid vos,  
que es Don Pedro el que lo dixò,  
y quien os prende es el Rey.

*Tell.* Yo solo las armas rindo  
à vuestra Alteza. *Mar.* Señor,  
yo por mi esposo os suplico.

*Rey.* Yà ninguno podrá serlo  
de los dos, y así os aviso,  
que os retireis à un Convento;  
ò busqueis otro marido.

*Mar.* Temblando voy de su vista.

*Gutier.* Venid entrambos.

*Rodr.* Yà os sigo. *vanse.*

*Rey.* Esperad, Don Tello, vos:  
Gutierrez, què ha respondido  
Don Tello à Doña Leonor?

*Gutier.* Que es verdad que la ha debido  
su honor, y la diò palabra  
de ser su esposo.

*Rey.* Cumplidlo,  
dandola luego la mano.

*Tell.* Vos, señor, de mi alvedrío  
no lois dueño. *Rey.* Así es verdad.

*Tell.* Pues si yo contra mi mismo

no he de ser, dando la mano  
à muger que he aborrecido,  
de mi hacienda, que lo sois,  
(quando aya sido delito)  
la podeis satisfacer,

sin violentar mi alvedrío:  
que en un hombre como yo,  
sobrado será el castigo  
de quitarme de mi hacienda  
lo que parezca medido  
para paga de su honor.

*Rey.* Aceptar esse partido  
toca à la parte, no à mi:

*Leon.* Pues yo, señor, no le admito:  
que si el oro, siendo tanto  
lo que la tierra atefora,  
y las perlas que la Aurora  
quaxa con liquido llanto,  
se juntasse aora à quanto  
Don Tello me puede dar,  
no bastáran à esmaltar  
la mancha que hacerme intenta;  
porque es un yerro la afrenta,  
que no se puede dorar.  
Mientras palabra me diò  
de esposo, honrada me infiere:  
quando dice que no quere,  
lustre, y honor pierdo yo:  
para lo que prometìò  
tengo sobrada nobleza;  
mire aora vuestra Alteza  
si me la debe cumplir,  
porque yo no he de salir  
sin la mano, ò la cabeza.

*Tell.* Los Ricos-hombres no pueden  
morir por estos delitos.

*Rey.* Quien estableciò essa ley?

*Tell.* Privilegios concedidos  
de Reyes, abuelos vuestros,  
à los que Grandes nacimos;

*Rey.* Seràn mas Reyes que yo?

*Tell.* No señor.

*Rey.* Pues si lo mismo  
soy yo que ellos, de la ley  
es arbitro quien la hizo,  
y yo la sabrè guardar  
quando importe à mis motivos;  
y derogarla tambien,

De Don Agustín Moretò.

para hacer justo castigo.

Si vos prometisteis ser  
esposo fuyo, cumplidlo,  
porque no os arriesgue el alma  
con la vida esse delito.

Mas si debeis, ò no, hacerlo,  
no me toca à mi inquirirlo,  
fino à vuestro Confessor;  
consultadle esse peligro,  
porque que os caseis, ò no,  
mañana, por plazo fixo,  
os cortarè la cabeza:

llevalde aora al Castillo. *vas.*

*Tell.* Cielos, què es esto que escucho!

*Pereg.* Calcaras, dixo Andreñillo.

*Tell.* Aqui no ay apelacion?

*Guier.* La de hacer lo que os ha dicho,  
si importa à vuestra conciencia,  
porque el Rey ha de cumplirlo.

*Tell.* Bien podrá por la grandeza:  
mas si pudiera mi brio,  
depuesta la Magestad,  
que confieso que he temido,  
yo hiciera:::

*Guier.* Vamos, que esto es  
justificar el castigo.

*Tell.* En fin, vamos à morir?

*Leon.* Que en fin, D. Tello, has querido  
dar primero la cabeza,  
què la mano? *Tell.* Yà es preciso  
lo que el poder quiere. *Per.* *Inès,*  
si te acuerdas, pues ha sido  
todo manos, y cabezas,  
fue en Sabado este delito?

*Inès.* Si tu huvieras dicho Lunes;  
no huviera en Sabado sido.

*Pereg.* Mal aya mi lengua infame:

*Tell.* Yà no ay que tratar, amigo,  
fino de enmendar el yerro.

*Leon.* Si esto intentas, à un resquicio  
abre la piedad el ruego.

*Tell.* Yà no podrás conseguirlo.

*Leon.* Pues tu querrás ser mi esposo?

*Tell.* No lo querrà el alvedrio,  
mas querralo la violencia.

*Leon.* Pues yo hallar piedad me obligo.

*Tell.* Yà, Leonor, serà imposible.

*Leon.* Por què?

*Tell.* Porque el Rey lo ha dicho:

*Leon.* La amenaza, no es palabra.

*Tell.* Tengole muy ofendido.

*Leon.* Hà, D. Tello, à què mal tiempo  
reconoces tus delitos!

*Tell.* Ay, Leonor, què tarde vuelvo  
à mi olvidado cariño!

*Leon.* Yo irè à llorar. *Tell.* Yo à morir;

*Leon.* Yo. à solicitar tu alivio.

*Tell.* Yà, Leonor, mi vida es tuya,  
no defiendes lo que es mio? *vas.*

*Leon.* Cielos, siempre un desdichado  
halla entre otro mal su alivio. *vas.*

*Pereg.* A buen tiempo se requiebran.

*Inès.* Peregil! *Pereg.* Repollo mio?

*Inès.* Tu no me darás la mano?

*Pereg.* Antes yo à ti te la pido,  
porque voy à dar un salto.

*Inès.* No te has de casar conmigo?

*Pereg.* No. *Inès.* Pues te llevará el diablo;

*Pereg.* Menos mal será.

*Inès.* Què has dicho?

*Pereg.* Què mas demonio me lleva,  
si yo me caso contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Doña Maria, Doña Leonor,  
y Inès.

*Inès.* Yà, bella Doña Maria,  
el rigor es impiedad,  
la venganza es crueldad,  
y la quexa es tyrania.  
Yà está Don Tello rendido,  
y à muerte està condenado,  
y de verle tan postrado,  
el Pueblo à piedad movido.  
Temple tu venganza, pues,  
el ver, que aunque te ofendió,  
en tu honor no te injuriò,  
aunque pudo descortès.

Y no vengues desta suerte,  
quando le acusa la ley,  
hacer que aprefare el Rey  
los terminos de su muerte.

*Inès.* Tèn lastima de la pena  
de Peregil infelice,  
que si escapa desta, dice,

que

*El Valiente Justiciero.*

que se ha de hacer yerva buenas  
que como tiene costumbre  
de asfirse de un pesar,  
si le sacan à ahorcar,  
se ha de ahogar de pesadumbre.

*Mar.* Leonor, si de mi venida  
presumis esta intencion,  
no sabeis en la asficion  
en que llevo à vèr mi vida:  
Preso Don Rodrigo està,  
porque en Palacio el azero  
facò, y el rigor severo  
de la justicia, le dà  
sentencia esquivada de muertes;  
bien, que admite apelacion,  
y con essa pretension  
à Palacio desta suerte  
vengo à vèr si rigor tanto  
puede mi llanto templar.

*Leon.* Pues de essa suerte, ayudar  
nos podemos con el llanto.

*Inès.* Señora, al llanto te agarra,  
y lloremos à la par,  
que mas facil de templar  
serà un Rey, que una guitarra.  
Que si à sollozos, y llantos  
su dureza enternecemos,  
siendo Pedro, al Rey dirèmos:  
Parece que somos Santos.

*Leon.* Pues al passo le esperèmos,  
que por aqui ha de salir.

*Inès.* Dios nos lo dexè plañir  
de modo que le ablandemos.

*Salen el Rey, D. Gutierre, y criados.*

*Gutier.* Cerrad, Gutierre, essa puerta,  
que no ha de salir de aqui.

*Gutier.* Quien, señor? *Rey.* Estoy sin mi  
quien entrò, no estando abierta?

*Gutier.* Aqui, señor, nadie ha entrado,  
que de à tu antojo ocasion.

*Rey.* Què me quiere esta ilusion?  
no dà à mi valor cuidado  
tanto marcial desacierto,  
ni se le dieron esquivos  
tantos enemigos vivos,  
y quiere darme un muerto?  
Desde que ayrado matè  
aquel Clerigo acrevido,

en qualquier parte ofendida  
la imaginacion le vè.

Siempre que estoy solo, ò no;  
se me viene al pensamiento,  
y que he de ser, dice al viento;  
piedra en Madrid: piedra yo?  
Pero por què esta vision  
me obliga à mi à discurrir  
piedra serè en no sentir  
tan vana imaginacion.

*Gutierre,* has notificado  
à Don Tello la sentencia?

*Gutier.* Yà està de la diligencia  
el Secretario encargado,  
y yà el Infante ha partido.

*Rey.* No quiero que se publique,  
que espero à mi hermano Enrique;  
hasta que èl aya venido,  
que en èl, y en Tello han de vèr  
mi castigo, y mi perdon  
juntos. *Gutier.* Y serà razon.

*Rey.* Así le doy à entender,  
que pues su sobervia loca,  
como Rey tengo postrada,  
le he de hacer vèr con la espada  
lo que à mi valor le toca.

*Leon.* Lleguemos, Doña Maria,  
que esta es la ocasion mayor:  
à vuestras plantas, señor:::

*Rey.* Què quereis? *Leon.* La pena mia  
no puede, señor, venir,  
fino à pediròs à vos,  
que si os mira como à Dios,  
fuerza es que venga à pedir.

*Rey.* Justicia me aveis pedido,  
y yà la he mandado hacer.

*Leon.* Pues lo mismo viene à ser,  
señor, lo que aora pido,  
pues segun de vos se indicia,  
por ser imagen de Dios,  
lo mismo ha de ser en vos  
la piedad, que la justicia.  
Pues si arrepentido el hombre  
llegais, gran señor, à vèr,  
tener piedad, es hacer  
justicia con otro nombre.

*Mar.* Yo, señor, del mismo daño  
temerosa à vuestros pies,

por ser del mismo interés,  
su petición acompaña.

Rey. Qué pedís?

Leon. A vuestra Alteza,  
yo por entrambas, señor,  
lo diré, aunque con temor  
de enojar à vuestra Alteza.

Rey. La petición que no es buena,  
nunca ofende la razón,  
que una injusta petición  
negandola se condena.

Y aunque la vuestra aya sido  
no justa, escucharla es ley,  
que à una, y otra debe el Rey  
tener igual el oído.

Que èl por si nada resuelve,  
mas con cuerda distincion  
dexa entrar à la razón,  
y à la sinrazon la buelve.

Leon. Pues, generoso Don Pedro,  
cuya justicia la fama  
pondera tanto, que puede  
por exceso la alabanza:  
Yo, que mi honor ofendido,  
por lavar la obscura mancha,  
invoque de vuestro brazo  
la proteccion soberana,  
en vuestra heroyca justicia  
provoque de ofensa tanta,  
que yà mi honor- su castigo  
tanto oprime, como ampara.  
Del delito de Don Tello  
venganza os pidió mi fama,  
mas yà aunque es justo el castigo,  
es injusta la venganza.

Para merecer la pena  
bastò el desprecio, la sacra  
violencia de la justicia,  
que vuestro valor iguala:  
mas para no padecerla,  
tambien à la ley la basta,  
que arrepentido la tema,  
el que ciego la quebranta.

De ser mi esposo Don Tello  
me cumple yà la palabra,  
si el negarla le condena,  
el cumplirmela le salva.

Revoque, pues, la piedad

lo que la justicia manda,  
porque en su muerte, señor,  
soy yo la mas castigada.  
El pierde la vida, y yo  
pierdo la vida, y la fama,  
en quien teniendo mi honor,  
se hizo yà preada del alma.  
Yà quien me ofendió, me obliga,  
que en quien se arrepiente, y llama,  
lo que como agravio irrita,  
yà como lisonja alhaga.  
Yà, gran señor, de Don Tello  
bolvió à las culpas ingratas  
la cara vuestro rigor,  
vuestro desprecio la espalda.  
Y pues de una, y otra siente  
yà el castigo, esso le basta:  
què tiene que hacer el golpe  
en quien rindiò la amenaza?  
Vuestra piedad solícita,  
y yà postrado la aguarda:  
para quien se hizo el perdón,  
si el rendido no le alcanza?  
En un castigo, señor,  
de quien mereció su saña,  
la justicia es quien condena,  
y el poder es el que mata.  
Pues si el poder os confiesa  
su rendimiento, à què passa  
la execucion del castigo,  
si mas blason os alcanza  
lo que la justicia enmienda,  
que lo que el poder acaba?  
Del arbol que al suelo inclina  
las ramas, que vicio alarga,  
por no malograr el fruto,  
mas dignos son de alabanza  
los que la rama enderezan,  
que los que cortan la rama.  
Si la victoria sin fangre  
mas al vencedor alaba,  
logre aqui vuestra justicia  
tan victoriosa alabanza.  
Justicia es cortar el passo  
à una vida que và errada:  
mas justicia, y providencia,  
hacerla buena de mala.  
Para que sirva un vasallo

## El Valiente Justiciero.

con fee pronta, firme, y grata,  
es deuda en vos prevenirle  
el premio de la esperanza,  
Pues si le teneis mas fixo  
aqui, por razones tantas,  
para lograrle mas firme,  
menos costa, y mas ventaja  
serà omitir un castigo,  
que conceder una gracia.  
Y si aqui vuestra grandeza  
la ha de conceder, logradla  
en el amor de las dos,  
pues conducidas entrambas  
de una amorosa violencia,  
venimos à vuestras plantas:  
que aunque amor en nuestro oido  
es indecente palabra,  
el ser de nuestros esposos  
la buelve decente, y casta.  
Muevaos, señor, el perdon  
el justo dolor, que causa  
en nuestro amor su castigo;  
la piedad, que mas ensalza  
el nombre de Justiciero;  
la Justicia, que es mas sacra  
con freno, que con azotes;  
la Corona, que avassilla  
mas al perdon, que al castigo;  
la Ley, que es mas soberana  
por las hojas de la oliva,  
que los filos de la espada:  
Que quando no sea en D. Tello  
cierta la enmienda, mas falta  
es perder un buen vassallo,  
que daño el que le amenaza.

*Rey.* Yà venis tarde, señora,  
pues de Don Tello la causa  
tiene yà justa sentencia,  
que de mi mano firmada,  
justicia, y piedad supone,  
y la concuerdan entrambas:

*Mar.* Pues, señor, mi peticion,  
no siendo la culpa tanta  
de Don Rodrigo mi esposo,  
halle en el rigor templanza.

*Rey.* Tambien respondi à la vuestra  
yà estais las dos despachadas.

*Inès.* Yo, señor, tambien soy parte,

que si à Peregil me macan,  
no tengo con que comer  
carnero yà, sino baca.

*Leon.* Señor, aunque aya sentencia,  
dueño sois de revocarla;  
mi pena, y mi llanto os muevan,  
y el honor que me restaura.

*Inès.* No le deguellen, que harto  
se deguella el si se casa.

*Rey.* La peticion, que propuesta  
no me ofendiò, replicada  
merecerà de mi enojo  
el castigo: despejadlas,

*Gutierre.* Salid, señoras!

*Leon.* Què entereza tan estraña!

*Mar.* Què semblante tan severo!

*Inès.* Y què acedo de palabras!

*Leon.* Temblando voy de su vista.

*Inès.* Vamos, que pienso que habla  
ciruelas por madurar.

*Leon.* Murieron mis esperanzas. *vanses*

*Rey.* No solo por mi justicia  
ha de quedar castigada  
para exemplo à mis vassallos  
deste loco la arrogancia;  
mas tambien por mi valor  
ha de conocer que basta  
à castigar su osadia  
la violencia de mi espada:  
Gutierre, quando esta tarde  
las obscuras sombras caygan,  
à la puerta del jardin  
con secreta vigilancia  
me esperad, y alli tened  
dos cavallos, y una espada,  
y solo un mozo los lleve.

*Gutier.* Espada vos? pues os falta?

*Rey.* No, que aqui llevo la mia.

*Gutier.* Què prevencion tan estraña!

*Rey.* Es que quiero llevar dos:  
en la escuela de las armas  
no aveis tomado licion  
de reñir con dos espadas?

*Gutier.* Si señor, mas como se,  
que vuestro valor no se arma  
para ningunos peligros  
jamàs de aquestas ventajas,  
essa prevencion presumo

De Don Agustín Moreto:

de más oculta venganza.

**Rey.** Pues si presumís, Gutierre,  
que importa para otra causa,  
quando yo no os la declaro,  
sois necio en averiguarla,  
que nadie tiene al criado  
por Consejero en su casa,  
y aquel sirve al Rey mejor,  
que hace mejor lo que manda.

**Gutier.** Yerro fue de mi fineza.

**Rey.** Pues sed discreto en lograrla,  
y en vér, que pues no os le fio,  
el secreto es de importancia.

*Vanse, y sale un Secretario con unos papeles, Don Tello, Peregil, y un criado.*

**Secret.** En los decretos del Rey  
pone nuestra diligencia  
solamente la obediencia;  
yá veis, Don Tello, que es ley  
cumplir así su precepto;  
yá no ay que apelar al brazo,  
fino aprovechar el plazo,  
que os señala este decreto;  
mostrad valor, y prudencia.

**Tell.** Eſſo es mas que morir? pues  
què valor menester es  
para morir con violencia?

**Secr.** Que tengais, deciros quiero;  
valor para resistir.

**Pereg.** Claro es, que para morir,  
antes es menester miedo.

**Tell.** Mas quando no me perdona;  
mira el Rey, pues yo le irrito,  
la calidad del delito,  
y no la de mi persona.

Esto el Rey lo puede hacer,  
pero atienda su rigor,  
que no me vence el valor,  
si me condena el poder.

Y que si fuera me hallára  
de la prision, ser pudiera  
que en sus Ministros no huviera  
quien à prenderme llegára.

**Secr.** Pues què pudieras hacer  
para intentaros librar?

**Pereg.** Pues le quiere usted quitar  
lo que pudiera correr?

notifique usted, y tassa  
no ponga en nuestro poder.

**Secr.** Pues què pudiera correr?

**Pereg.** Mas que el alquiler de casa?

**Tell.** No es tiempo de repugnarlo,  
y así yo he de obedecerlo,

**Secr.** Eſſo es lo mejor, Don Tello.

**Tell.** Pues yá otro medio no hallo,  
à Leonor haced venir,  
que pues lo ordena mi estrella,  
me desposarè con ella.

**Secr.** Eſſo voy à prevenir. *vaf.*

**Criad.** Vos tambien yá avreis oído,  
que à muerte estais condenado.

**Pereg.** Hamelo notificado?

**Criad.** Pues no?

**Pereg.** Pues no lo he entendido.

**Criad.** Como no? **Pereg.** Digo que no,  
buelva usted, y no replique.

**Criad.** Para què? **Pereg.** Usted notifique  
hasta que lo entienda yo.

**Criad.** Pues oyga, que dice así,  
y en la misma causa escritos:  
Por complice en sus delitos  
à Peregil. **Pereg.** Tenga así  
y de vér me haga merced  
si dice à Pedro Gil.

**Criad.** Aquí dice, Peregil.

**Pereg.** Pues delectreelo usted.

**Criad.** Peregil dice: ay tal caso.

**Pereg.** Es verde la letra? **Criad.** No?

**Pereg.** Pues como puedo ser yo?  
ay Peregil negro acafo?

**Criad.** Eſſos son vanos atajos;  
sentenciado està usted

à muerte de horca. **Pereg.** De què?

**Criad.** De horca. **Pereg.** Y es de ajos?

**Criad.** Prevengafè.

**Pereg.** Que mis castos  
deseos mueran al viento!

**Criad.** Què dice?

**Pereg.** Que solo siento  
morir en el tres de bastos.

**Criad.** Haga lo que su señor.

**Pereg.** Diga que me manden dar  
termino para embiar  
à llamar mi Confessor.

**Criad.** Yo le traerè, donde està?

*El Valiente Justiciero.*

*Pereg.* No está muy lexos de aqui,  
en Londres.

*Criad.* En Londres? *Pereg.* Si,  
que es Canonigo de allá.

*Criad.* Que pienfe esse desvario!  
un Frayle le harè embiar.

*Pereg.* Yo no me he de confessar  
fino en Inglès, señor mio.

*Criad.* Pues mañana effos cuidados  
perderá; à Dios. *vase.*

*Pereg.* Què es mañana?  
que ni en toda esta semana  
puedo pensar mis pecados.

*Tell.* Peregil, esto es violencia,  
pero es justicia tambien;  
y con Dios ponernos bien  
es la mejor diligencia.

*Pereg.* Yo morir haciendo gestos?  
ajusticiados los dos?

aunque puestos bien con Dios,  
no quedamos muy bien puestos.  
Mañana en fin por mi anda  
la campanilla, y los gritos:  
què gran dia de Coritos,  
si les toca la demandal  
que todo el dia es tragar  
lo que juntan en su nombre;  
*para hacer bien por el hombre,  
que sacan à ajusticiar.*

*Tell.* Yà và obfureciendo el viento  
la noche lobrega, y triste,  
que parece que la viste  
su trage mi pensamiento.

*Pereg.* El mio no, que es morado,  
y tira algo à columbino.

*Tell.* Por què?

*Pereg.* En la lengua imagino,  
que he de salir ahorcado.

*Tell.* No ay luz en este Castillo?

*Pereg.* Impiedad es no la dar,  
viendo aqui para espirar  
dos hombres de garrotillo.

*Tell.* Mala noche. *Per.* Pues paciencia,  
que à mi peor me lo aplican,  
que como es de salto, pican  
las pulgas de la sentencia.

*Tell.* Yà mi desdicha el consejo  
de no malograrla tomo.

*Per.* Pues por Dios que es bravo, como  
pensar en el cordelejo.

*Tell.* O es el temor que resisto,  
ò el postigo abriendo estàn  
del Castillo; quien será?

*Pereg.* Un Confessor con un Christo:  
*Sale el Rey, y Don Gutierre.*

*Rey.* Desde aqui os podeis bolver.

*Gutier.* Solo à obedecerte asisto. *vase.*

*Pereg.* Muy devoto soy de Christo,  
y èl me ha de favorecer.

*Tell.* Quien và? *Rey.* Es Tello?

*Tell.* Tello soy,  
quien lo pregunta?

*Rey.* Quien viene  
à daros vida, y previene  
vuestra libertad. *Pereg.* Yà voy.

*Tell.* Detente; quien sois decid,  
porque sepa con quien hablo.

*Pereg.* Librenos, y sea el diablo.

*Rey.* Un hombre soy de Madrid.

*Pereg.* No le negueis la verdad,  
que Confessor os creia,  
y os daremos Señoria,  
si no sois Paternidad.

*Rey.* No está de mi assegurada  
la verdad? *Tell.* En vos se vè.

*Pereg.* Tientale. *Tell.* Pues para què?

*Pereg.* Por si trae Christo, ò espada.

*Rey.* No dudeis, que soy un hombre  
que os viene à dar libertad,  
traido de la piedad  
à que mueve vuestro nombres;  
que soy un hidalgo creed,  
que vengo à esta diligencia.

*Pereg.* Os creemos Reverencia,  
y os dudamos la Merced.

*Tell.* Pues què intentais?

*Rey.* Tendreis, pues,

valor para aqueste excesso?

*Pereg.* No preguntéis para esso  
por valor, sino por pies.

*Tell.* Mucho estraño, si sabeis  
quien soy, de que ayais dudado  
valor à mi pecho ossado.

*Rey.* Pues seguidme, si quereis  
que del Rey la firazon  
no se logre. *Tell.* No lograra,

*De Don Agustín Moreto:*

si el poder no lo intentára.

*Pereg.* Vive Dios, que es un Nerón,  
cara de Sardanapalo,  
que de sí dà testimonio.

*Rey.* Es mal hombre.

*Pereg.* Y mal demonio,  
que aun para diablo era malo.

*Tell.* Pues con toda essa fiereza,  
yo de encontrarle me holgára,  
donde no me embarazára  
el respeto de la Alteza.

*Pereg.* Le hicieras mil rebanadas,  
que yo, por vida de san,  
de solo comer tu pan  
estoy, que broto estocadas.

*Rey.* Yà yo sé que sois brioso,  
y à vuestro brio inclinado,  
libertad oy he intentado  
de aficionado, y piadoso.

*Tell.* Pues quien sois?

*Rey.* No es para aqui,  
que arriega la dilacion  
mi noble resolucion.

*Pereg.* Pues què esperais, pensá mi?

*Rey.* Seguidme los dos.

*Pereg.* Corred

presto, señor. *Tell.* Quien será  
quien este favor nos dà?

*Pereg.* Si es Frayle de la Merced? *vansf.*  
*Salen Don Enrique, y Mendoza.*

*Enr.* En estos alamos queden  
los cavallos, hasta el dia,  
y la gente.

*Mend.* La porfia  
del sueño vencer no pueden.

*Enr.* Aqui quiero que aguardemos  
al Sol, para entrar de dia.

*Mend.* Temo à tu hermano.

*Enr.* Porfia  
en tus temores, y extremos:  
què temes, dèl?

*Mend.* Que te tiene  
embidia por tu valor,  
y es poderoso. *Enr.* El temor  
de la culpa te previene,  
mas tus rezelos son vanos,  
que el delito hace el temor.

*Mend.* Pues què delito mayor,

si ay odio entre dos hermanos,  
que atropellar qualquier ley?

*Enr.* Vete, Mendoza, à la mano,  
que es ofender en mi hermano,  
y es irritarme en mi Rey.

La mano vengo à besar,  
porque licencia me ha dado,  
y aviendo à sus pies llegado,  
nada puedo aventurar;  
y pues de su enojo injusto  
es causa mi adversa estrella,  
no quiero mas logro della,  
que morir dandole gusto.

*Mend.* Gente parece que viene  
azia aqui. *Enr.* Guardas son  
del campo, que en vela están,  
que no nos vean conviene.

*Mend.* Bien será que te repares,  
que aqui se van acercando.

*Enr.* Pues vamos retirando  
à orilla de Manzanares.

*Vanse, y sale el Rey, Tello, y Peregil.*

*Rey.* Yà en este Parque estamos mas seguros:

*Tell.* Alexemonos algo de los muros,  
que temo mucho al Rey.

*Rey.* Pues teneis miedo  
del Rey? *Tell.* Si lo obrára su denuedo,  
y cuerpo à cuerpo aqui yo le encontrára,  
pudiera ser que el miedo se trocará;  
pero riñe el poder con muchas manos,  
con quien los brios son alientos vanos.

*Pereg.* Y luego tiene para ser valiente  
una cara de satyro de fuente,  
que entre sus tentaciones pensar puedo,  
que al mismo San Anton le diera miedo.

*Rey.* Yà que solos estamos, sabed, Tello,  
què el libertaros me movió à emprendello  
vuestro valor. *Tell.* Y yo saber deseo  
à quien debo favor como el que veo.

*Rey.* Este criado ir puede à aquel molino  
à traer una luz, que aqui previno  
para esto una linterna mi cuidado,  
porque me conozcais, y assegurado  
de quien yo soy, busquemos los cavallos,  
por si no acierto donde pueda atallos.

*Pereg.* Y àzia donde, señor, nos encaminas?  
porque yo tendré miedo en Filipinas.

*El Valiente Justiciero.*

**Rey.** Portugal, ò Aragon serán reparo,  
porque fus Reyes os darán amparo,  
que aqui os darè yo letras, y dineros.  
**Tell.** Mas que librarne, espero conoceros.  
**Pereg.** Dineros, y letras? vengan al instante,  
que porque nuestro gozo te los cante,  
las pondremos en solfa en el camino,  
para que tengan fuga: mas yo inclino  
mis passos à Aragon.  
**Rey.** Por què lo intentas?  
**Pereg.** Porque yo tengo alli muchas parientas.  
**Rey.** Si allà tienes parientes, bien esperas.  
**Pereg.** Soy por vinoso deudo de las peras.  
**Rey.** Pues vè à traer la luz.  
**Pereg.** Irè volando,  
y por las letras me vendrè cantando. *vaf.*  
**Rey.** Un bulto àzia aqui viene.  
**Tell.** Sin espada  
no puedo conocerle.  
**Rey.** Pues si oflada  
vuestra mano echa menos el azerò;  
tomad la mia, que llegarme quiero  
por otra, que al arzon traygo colgada,  
y guardad este puesto con la espada.  
**Tell.** Eflo no os dè cuidado.  
**Rey.** Temo que nos descubran. *vase.*  
**Tell.** Yo aseguro,  
mas que si esto quedàra con un muro:  
quien serà este hombre, Cielos, cuyo trato  
tanto me obliga, y con tan gran recato,  
siempre cubriendo el rostro me ha traïdo,  
donde de un Rey cruel me ha defendido?  
*Sale el Rey.*  
**Rey.** Yà ocasion hà logrado mi deseo  
de vèr si se compone mi trofeo  
de respeto, ò valor, si esto consigo.  
**Tell.** Este es el bulto que asustò à mi amigo.  
**Rey.** Quien và? **Tell.** Quien lo pregunta?  
**Rey.** Quien desea  
saber quien và.  
**Tell.** Muy mala vista tiene,  
que quien quedo se està, ni và, ni viene.  
**Rey.** Què busca en este Parque?  
**Tell.** Leña verde.  
**Rey.** Què buscais?  
**Tell.** Bolveis vos lo que se pierde?  
**Rey.** Yo mostrarè à estocadas lo que hallo,  
si no se và de ài. **Tell.** Valgalo el diablo.

**Rey.** Vayase, ò le echarè de aqui al momento.  
**Tell.** Quantos vienen con èl para el intento.  
**Rey.** En mì viene quien sobra.  
**Tell.** Muy pocos panes trae para la obra.  
**Rey.** Pues comienzelo à vèr.  
**Tell.** Què lindo tema!  
que en fin quieres reñir? **Rey.** Donosa flemas  
ò arrojarèle de ài. **Tell.** Tenga paciencia,  
que yo le hartarè presto de pendencias  
acerqueseme un poco.  
**Rey.** Riña, y calle.  
**Tell.** No quiero yo canfarme por matalles;  
pulsò tiene por Dios, y trae la espada *ap.*  
no mal alicionada.  
**Rey.** Bien repara, y bien tira; *ap.*  
valor tiene, yà es menos mi ira,  
que le cobro aficion.  
**Tell.** Que hombre aya avido  
que solo me resista! estoy corrido.  
**Rey.** Vive el Cielo, que Tello se defiende;  
casi me dà cuidado, mas pretende  
yà de mi furia resistirse en vano.  
**Tell.** La espada me has sacado de la mano.  
**Rey.** Tomala. **Tell.** Como puedo,  
si la fuerza perdi? **Rey.** Me tienes miedo?  
**Te.** Miedo no, embidia si, pues me has vencido  
mover no puedo el brazo: hombre arrevido  
quien eres? que no sabes quanta gloria  
te dà el aver logrado esta victoria.  
**Rey.** No me conoces? **Tell.** No.  
**Rey.** Luego yo solo,  
sin q̄ el ser yo quien soy sea circunstancia  
confiessas que he vencido tu arrogancia?  
*Sale Peregil con luz.*  
**Tell.** No te lo puedo negar.  
**Pereg.** Vengan letras, y dinero,  
que yà està la luz aqui:  
San Pablo! què es lo que veol  
**Rey.** Al Rico hombre de Alcalà  
à los pies del Rey Don Pedro!  
**Pereg.** San Miguèl està al rebès.  
**Tell.** Vos sois, señor?  
**Rey.** Sì, Don Tello,  
que lo que tu deseabas  
te he mostrado cuerpo à cuerpo,  
parando tu vanidad,  
porque veas que eres menos  
que el Clerigo, y el Cantor,

De Don Agustín Moreto:

que matè, acaso riñendo  
con mas aliento que tu,  
para que sepas que puedo  
hacer hombre con la espada,  
lo que Rey con el respeto.

*Tell.* Yo lo confieso. *Rey.* Pues yà  
que por mi mismo te venzo,  
y sabes que te vencì  
en tu casa por modesto,  
y por Rey en mi Palacio,  
y en estos tres vencimientos  
me has admirado piadoso,  
valiente, y justiciero:  
vete, pues te dexo libre,  
de Castilla, y de mis Reynos;  
porque si en ellos te prenden,  
has de morir sin remedio;  
porque si aqui te perdono,  
allà, como Rey, no puedo,  
que aqui obra mi bizarrìa,  
y allà ha de obrar mi consejo.  
Allà la ley te condena,  
y aqui te absuelve mi aliento;  
aqui puedo ser bizarro,  
y allà he de ser justiciero;  
allà he de ser tu enemigo,  
y aqui ser tu amigo quiero,  
que allà no podrè dexar  
de ser Rey, como aqui puedo;  
porque para que riñesses  
sin ventaja cuerpo à cuerpo,  
me quitè la Alteza, y solo  
vine como Cavallero.

*Tell.* Sin mi estoyl y con mas fee  
tu Magestad reverencio,  
admiro tu bizarrìa,  
y tu valentia tiemblo,  
juzgando gloria el castigo,  
y honor este vituperio,  
porque tu solo podràs  
postrar mi valiente pecho;  
y assi dexando à Castilla,  
tu voluntad agradezco.

*Pereg.* Y yo, señor, de memoria  
tomando tan buen consejo,  
obedezco en tu mandado  
voluntad, y entendimiento,  
y con mis cinco sentidos

voy à correr como un viento,  
que no quiero como un galgo,  
por temer tu pan de perro.

*Rey.* Junto à aquel olmo està un hombre  
con cavallos, y dineros;  
que esto, Garcia, es ser Rey,  
y esto es ser valiente, Tello.

*Tell.* Todo, señor, lo conozco.

*Rey.* Pues no dilateis el riesgo.

*Pereg.* Què es dilatar? vamos desta:

*Tell.* Mil veces tus plantas beso.

*Rey.* Idos presto. *Pereg.* Agur jaunà.

*Tell.* Corrido voy. *Pereg.* Vamos luego;

*Tell.* Vamos.

*Pereg.* Lleve el diablo el alma  
que gastare cumplimientos.

*vansè.*

*Rey.* Glorioso quedo de aver  
ganado en un vencimiento  
dos triunfos que en un rendido  
malogra el golpe el trofeo:  
yà el Alva està muy vecina,  
cerca aqui à Palacio tengo.

*Dent.* Piedra has de ser en Madrid.

*Rey.* Què escucho! valgame el Cielol  
esta voz, que en mis oidos  
tanto horror hacen sus ecos,  
buelvo à oir; pero què importa,  
si es ilusion que padezco?  
recogerme quiero.

*Sale un Muerto con Alba, y Manipule  
de Clerigo.*

*Muerto.* Aguarda.

*Rey.* Quien me llama? *Muert.* Yo;

*Rey.* Què veo!

sombra, ò fantasma, què quieres?

*Muert.* Decirte, que en este puesto  
has de ser piedra en Madrid.

*Rey.* Què pregon me estàs haciendo,  
que assi en Madrid me persigues?

*Muert.* Llega, si quieres saberlo,  
y en el brocal deste pozo,  
que està arrimado à este Templo  
venerable, como humilde,  
glorioso, como pequeño,  
por averlo edificado  
Santo Domingo, afsistiendo  
el Serafico Francisco  
en su fabrica, podemos

*El Valiente Justiciero.*

sentarnos. *Rey.* Viene yà el dia,  
y detenerme no puedo.

*Muert.* Sientate, que esto es temor.

*Rey.* Por desmentirte me siento;  
ya esto y sentado, prosigue.

*Muert.* Conocelme?

*Rey.* Estàs tan feo,  
que no me acuerdo, fino que eres  
demonio, que persiguiendo  
me estàs.

*Muert.* No, buelve à sentarte.

*Rey.* Si harè.

*Muert.* Yo, Neròn sobervio,  
soy el Clerigo à quien diste  
de puñaladas. *Rey.* Yo?

*Muert.* Es cierto.

*Rey.* Mas anduviste atrevido,  
y aunque fue justo tu zelo,  
ni à mi Rey me respetaste,  
ni era tuyo aquel empeño.

*Muert.* Es verdad, mas te amenaza  
con el mismo fin el Cielo  
con este agudo puñal,  
con el qual tu hermano mesmo,  
de tus ciegos precipicios  
darà Castilla escarmiento.

*Rey.* A mi mi hermano? què dices?  
suelta el puñal. *Muert.* Yà le suelto.

*Dexa caer el puñal, y queda clavado  
en el tablado.*

*Rey.* Si te pudiera matar  
otra vez, te hubiera muerto.

*Muert.* Dia de Santo Domingo  
me maraste.

*Rey.* Y què es tu intento?

*Muert.* Advertirte, que Dios manda,  
que fundes aqui un Convento,  
donde en Virgines le pagues  
lo que le hurtaste en desprecios:  
clausuras honren clausuras;  
prometeslo? *Rey.* Si prometo:  
quieres otra cosa? *Muert.* No,  
queda en paz, labrale luego,  
porque has de vivir en el  
en alabastros eternos.

*Rey.* Esto es ser piedra en Madrid?

*Muert.* Si, piedra en Madrid es esto,  
y dadme aora la mano

en señal del cumplimiento:

*Rey.* Si doy; pero suelta, suelta;  
que me abrasas, vive el Cielo.

*Muert.* Este es el fuego que passo;  
de donde salir espero,  
quando la fabrica acabes.

*Rey.* Suelta, que sufrir no puedo;  
vive Dios:: *Muert.* En esse ardor  
teme, Rey, el del infierno. *vase.*

*Rey.* Vive Dios, que à ser posible,  
te hiciera atomos mi aliento:  
mas valgame Dios! què digo?  
harè edificar el Templo,  
porque por el se revoque  
lo que me amenaza el Cielo.  
Mas yà tras el Alva el dia  
viene apriessa, gente siento,  
y el retirarme es forzoso.

*Salen Don Enrique, y Mendoza.*

*Enr.* El es, Mendoza, lleguemos.

*Mend.* Por el postigo del Parque,  
que cae alli, entrarme quiero  
antes que me reconozcan. *vase.*

*Enr.* Mi hermano es, viven los Cielos,  
y yà por aquel postigo  
se entra el Palacio; què harèmos?

*Mend.* No darse por entendido,  
pues tu no sabes què empeño  
le ha detenido esta noche.

*Enr.* Llama à los criados luego:  
mas valgame Dios! puñal  
no es aquel? terrible encuentro!

*Mend.* Antes di terrible azar.

*Enr.* Què, està clavado en el suelo?  
algo tengo de Mendoza,  
mas no creo estos agujeros;  
muestra.

*Mend.* Prenda es de valor.

*Enr.* En la guarnicion que veo,  
conozco que es el puñal  
de mi hermano.

*Mend.* Algun exceso  
de peñar ha sucedido:  
ha, quien llegàra mas presto!

*Enr.* Vamos, Mendoza, à Palacio;  
por aqui el passo atajemos.

*Mend.* Vamos, señor.

*Enr.*

*Enr.* El puñal  
ha de ser, Mendoza, el medio  
por donde el Rey me reciba  
mas grato, porque su Reyno,  
segun su primor aprecia,  
presumo que estima en menos.

*Mend.* Dicha ha sido averle hallado.

*Enr.* No sè què alborozo siento,  
que deste puñal presumo  
que han de resultar mis premios:  
mas yà à Palacio llegamos.

*Mend.* Què alboroto suena dentro?

*Enr.* No sè, vamonos llegando,  
que el Rey en el Parque, y luego  
en Palacio este alboroto,  
me ha dado mucho rezelo.

*Mend.* No ay yà que passar de aqui,  
porque todos vãn saliendo,  
y presumo que es el Rey.

*Enr.* A buena ocasion le vemos.

*Dentr.* Plaza, plaza al Rey.

*Sale el Rey, Don Gutierre, y acompañamiento.*

*Gutierr.* Señor,  
yà se sabe en todo el Pueblo,  
que Don Tello se ha escapado.

*Rey.* Grande fue su atrevimiento:  
haced que luego le sigan,  
que ha de ser el escarmiento  
de Castilla su castigo:  
y llamad à los Maestros,  
que ayan de venir conmigo  
à vèr la planta del Templo,  
que labro à Santo Domingo,  
donde he de hacer un Convento  
de Monjas, que le dè honor  
à Madrid, donde desee,  
que mi hija Doña Juàna  
tome el habito primero:  
donde se cayò el puñal,  
la Capilla hacer pretendo.

*Gutier.* Sin duda se te ha caido;  
pues sola la bayna veo.

*Rey.* Junto al pozo le olvidè:  
por azàr perderle tengo.

*Dentr.* Llevenle luego al Castillo.

*Rey.* Mirad, Gutierre, què es esto.

*Gutier.* Voy à obedecerte luego. *pas.*

*Rey.* Aver perdido el puñal,  
me ha dado gran sentimiento.

*Enr.* Pues señor, no està perdido,  
que à quien desvela el desee  
de servirte, le ha traído,  
por lograr este contento.

*Rey.* Valgame el Cielo! què miro! *ap.*  
mas pesar me ha dado el verle  
en mi hermano, que el perderle,  
pues quando me avisa el Cielo  
que me ha de matar mi hermano  
con este mismo instrumento,  
con temor, y horror le miro;  
mas disimularlo quiero:  
Enrique, llega à mis brazos.

*Enr.* Y el alma, señor, en ellos  
te darè.

*Rey.* Què haces, traydor?  
ha de mi Guarda, prendedle;  
matadle.

*Enr.* Señor, què dices?

*Rey.* Tu con el puñal sangriento  
me quereis quitar la vida,  
tu me has herido, prendedle:  
damele, que con èl mismo  
te he de matar.

*Enr.* Gran señor,  
humilde, y rendido vengo;  
y si mi humildad te enoja,  
belsandole te le vuelvo,  
como quien de su castigo  
besa humilde el instrumento:

*Rey.* Alza, Enrique, de mis pies,  
que en los decretos del Cielo  
nada es el hombre, y las obras  
executan sus decretos:  
què loca ilusion me asustal

*Dentr.* Entrad adentro.

*Rey.* Què es esto?

*Salen Gutierre, y las Damas.*

*Gutier.* Señor, las Guardas del campo  
iban siguiendo à Don Tello;  
y los criados del Infante,  
sin conocerle, creyendo  
que fuesse algun malhechor,  
le detuvieron à tiempo  
que llegaron à prenderle,

*El Valiente Justiciero.*

y le traen:

*Rey.* Mucho lo siento,  
porque es preciso que muera. *ap.*

*Enr.* Mis criados le prendieron,  
yá es empeño el ampararle.

*Leon.* Señor, à tus plantas vuelvo,  
porque te hace mas Deidad,  
aunque te ofenda, mi ruego.

*Mar.* Mirad, señor, nuestro llanto:

*Rey.* Gutierre, llevenle luego  
à executar la sentencia;  
no entre aqui, y el privilegio  
de verme la cara alegue.

*Enr.* Señor, si el merecimiento  
de aver entrado en tu gracia  
puede alcanzar este premio,  
te pido que le perdones,  
y sea aqueste el primero  
favor que de ti reciba,  
para empeñar mis alientos

en las glorias de servirte:

*Rey.* Muy poderoso es tu ruego;  
hermano, su vida es tuya.

*Enr.* Mil veces tus plantas beso:

*Rey.* Venga èl, y Don Rodrigo.

*Salen Don Tello, y Don Rodrigo, Peregil,  
y toda la Compañia.*

*Gutierre.* Aqui están todos.

*Pereg.* Laus Deo.

*Tell.* Y yo rendido à tus plantas.

*Roy.* Dad la mano à Leonor, Tello:

*Tell.* Yá se la doy con el alma.

*Leon.* Dulce fin de tanto empeño.

*Rodr.* Tambien yo à Doña Maria.

*Mar.* Tu vida es la que yo aprecio:

*Pereg.* Oygan ustedes, que falta  
aqui lo mejor del cuento;  
y es, que sepan que aqui acaba  
el Valiente Justiciero.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes  
Titulos, en la Imprenta de *Antonio Sanz,*  
calle de la Paz. Año de 1741.